



Capítulo IV LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A fin de construir de modo conjunto los lineamientos estratégicos, se realizaron una serie de talleres individuales con los focos municipales, en los cuales, mediante un trabajo en grupo dirigido por la Consultora y el Equipo Gestor Municipal, se arribó a una serie de lineamientos estratégicos por ámbito, los cuales fueron posteriormente validados en una actividad de taller con todos los focos.

En los capítulos precedentes se entregan los resultados obtenidos en dichas actividades.

4.1.1 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Socio-Cultural

En el cuadro N° 64 se transcribe la totalidad de las propuestas levantadas durante el trabajo de taller con el foco social, las cuales se presentan debidamente procesadas (ordenadas y redactadas) indicando a que lineamiento y ámbito corresponden. En general se indica un lineamiento y un ámbito, si bien la misma propuesta puede corresponder a varios lineamientos o ámbitos. Así mismo algunas propuestas no corresponden necesariamente a alguno de los lineamientos establecidos previamente.

Así mismo, se debe considerar, que algunos temas que si bien estuvieron presentes en los debates, no lograron expresarse en propuestas, hacemos referencia por ejemplo a los temas de identidad, equidad de género, etc.

Cuadro N° 64 Propuestas del foco social relevadas en actividad de taller y lineamientos originados

Propuesta	Lineamiento
Que exista mas presencia física de los programas y departamentos en los territorios con capacidad resolutive y no solo con propósitos de difusión	Enfoque de derechos
Familia y empoderamiento	Enfoque de derechos
Generar políticas de trabajo común en el ámbito juvenil (15 a 19 años) jóvenes y salud, vivienda, educación, social	Enfoque de derechos
Conformar una mesa de trabajo por distintos grupos etáreos con técnicos y profesionales de las 3 áreas (salud, DIDECO, educación)	Enfoque de derechos
Brindar y garantizar a los integrantes de la familia prestaciones oportunas desde salud, educación y DIDECO, con base en el respeto abandonando prejuicios y trato vertical	Enfoque de derechos
Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotana cuenten con los recursos y soportes que las políticas nacionales y locales proveen para lograr aprendizajes de calidad	Enfoque de derechos
Ampliar cobertura de la plataforma de gestión familiar en donde se incluyan todas las familias que estén incorporadas en programas del sistema de protección social	Enfoque de derechos
Entregar servicios de calidad, resguardando conservar y/o mantener la dignidad de las familias de la comuna de Quillota	Enfoque de derechos



Propuesta	Lineamiento
Puesta en marcha de estrategias para la operación cotidiana de los derechos y la igualdad de genero en el ámbito escolar y familiar	Enfoque de derechos
Formación y fortalecimiento de la ciudadanía en el concepto que son personas sujetos de derecho	Enfoque de derechos
Programas, departamentos, proyectos articulados desde el quehacer	Trabajo en red
Conformación de equipos mixtos de trabajo (DIDECO/salud/educación) para implementar las acciones correspondientes a cada ámbito	Trabajo en red
Ficha común, instrumento que permita conocer las diversas acciones realizadas por los deferentes departamentos en una causa común	Trabajo en red
Compartir base de datos	Trabajo en red
Implementación de sistema de información y comunicación integrado para el foco social y que facilite el trabajo en red y los servicios que se entregaran a los ciudadano	Trabajo en red
Unificar sistema de información de las familias de la comuna, creando una plantilla común de datos a recoger que permita evaluar, medir y maximizar recursos	Trabajo en red
Programa computacional de carácter municipal que contenga una base de datos que pueda ser compartida por todos los estamentos y programas municipales	Trabajo en red
Retroalimentación entre los diferentes departamentos para conocer las diferente actividades	Trabajo en red
Aplicación ficha única	Trabajo en red
Mesas por ámbito de trabajo	Trabajo en red
Acceso a la información de los programas del foco social por parte del municipio y los funcionarios, para derivar apropiadamente	Trabajo en red
Instaurar sistema on line , ficha única compartida por los 3 departamentos	Trabajo en red
Promover la integración de los equipos municipales a través de bases de datos comunes procesos conjuntos de planificación y evaluación	Trabajo en red
Acción en el ámbito de la gestión institucional establecimiento de un sistema de control de la gestión con respaldo informático (integrado)	Trabajo en red
Gestión municipal a través de un sistema informático compartido poder acceder a las prestaciones diferenciadas de los demás servicios públicos concretamente otorgar horas de atención y ver cupos dentro de otros programas	Trabajo en red
Incorporación de plataforma digital que comparta base de datos de las personas	Trabajo en red
Conexión permanente en red no solo en cuanto al trabajo con personas y familias si no también en cuanto al trabajo con la comunidad	Trabajo en red
Avanzar en la sectorización desde DIDECO a las otras áreas	Buenas Prácticas
Mesas de coordinación	Buenas Prácticas
Definición de protocolos de acción	Buenas Prácticas
Diseño y/o implementación de unidad de gestión municipal	Buenas Prácticas
Imitar el enfoque de los CESFAM a fin de conocer el contexto de familias de quienes consultan y dar respuesta integralmente	Buenas Prácticas
Extender el sistema de protección social chile crece contigo a todo el grupo familiar	Buenas Prácticas
Definición de protocolos de atención y trabajos con familias	Buenas Prácticas
Crear un órgano municipal que releve la mirada positiva de la familia y no la mirada de las carencias	Buenas Prácticas



Propuesta	Lineamiento
Contribuir a superar la brecha digital a través de capacitaciones informáticas y la instalación en juntas de vecinos de equipamiento computacional	Desarrollo de capital humano
Información y educación desde los profesionales a la comunidad en general	Desarrollo de capital humano
Integrar y fortalecer la institucionalidad actual consejos escolares y mesas territoriales	Participación
Creación de modelos mixtos de intervención inclusivos de diferentes programas	Participación
Mesa de trabajo programática	Participación
Lograr la confianza de nuestras familias	Participación
Promover la asociatividad y la construcción de identidades colectivas a nivel barrial enfatizando el rol de las agrupaciones informales	Participación
Presentar iniciativas de trabajo en el territorio en conjunto con la comunidad	Participación
Instancia de trabajo en el micro barrio con el grupo adultos para fomentar su vínculo con las organizaciones sociales en sus espacios cotidianos	Participación
Realización de consejos comunales que tengan la participación de todos los actores sociales de la comuna (políticas, municipales, vecinales etc), con el objetivo de la revisión, mayor participación en la creación de políticas públicas comunales	Participación
Promover la gestión de líderes y dirigentes en el acercamiento de instituciones que cubran necesidades sentidas por la comunidad (educación adultos en población CECOF en otros sectores de la comuna	Participación
Ampliar los espacios de participación incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales	Participación
SIG	Plataforma Digital
Implementar un SIG municipal y ciudadano	Plataforma Digital
Sistema Informático	Plataforma Digital
Abrir espacios comunitarios en los territorios los cuales se trasladen periódicamente a los diferentes programas de salud, DIDECO y educación respetando las características de la comunidad y el sector (territorio)	Trabajo en red
Definir marco de referencia territorial para compartir criterios de trabajo y enfoques	Trabajo en red
Establecer un criterio común de territorio para el foco social, considerando que este no es rígido debido a las particularidades que tiene cada componente del foco.	Trabajo en red
Realizar diálogos ciudadanos en conjunto como foco social (y devolver los resultados juntos)	Trabajo en red
Integración con el foco territorial (soporte técnico)	Trabajo en red
Articular el trabajo comunitario desde DIDECO, salud y educación para aprovechar los recursos disponibles en estos departamentos	Trabajo en red
Potenciar el trabajo de cada uno de los departamentos a partir de la articulación y coordinación de estos a fin de realizar un trabajo con la ciudadanía	Trabajo en red
Realización de actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social	Trabajo en red
Abordar a la familia en su conjunto desde las diferentes problemáticas articulando a los distintos departamentos	Trabajo en red
Retroalimentación entre los programas enfocados a la familia entre salud, educación y DIDECO (no todos conocen los programas) y luego el trabajo conjunto	Trabajo en red
Generar intervenciones coordinadas que releven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención	Trabajo en red
Prestaciones que optimicen servicios entregados por salud educación, DIDECO de acuerdo al grupo etéreo y requerimiento familiar	Trabajo en red



Propuesta	Lineamiento
Fortalecer red territorial, mesas territoriales coordinadas, claridad en lineamientos y relevar las particularidades de cada territorio	Trabajo en red
Generar una orgánica multidisciplinaria para abordar los atributos del territorio. En este caso específico el modo en que se abordan las mesas territoriales. Debe profesionalizarse el apoyo y desarrollo de estas	Trabajo en red
Diseñar enfoques comunes de intervención territorial en cada programa	Trabajo en red
Realizar diagnostico territorial para confeccionar el plan de intervención comunal	Trabajo en red
Visión territorial y comunitaria en común para nuestras áreas, división territorial que logre captar el trabajo social de las áreas facilitando el trabajo y la comunicación al momento de las decisiones	Trabajo en red

Fuente: Taller Foco Social

4.1.1.1 Lineamientos Foco Social

Para la construcción de estos, se analizaron las propuestas del foco y se ordenaron por temas atinentes en la columna propuestas, para luego identificar el concepto o criterio que mejor representaba al grupo en la columna lineamientos, los cuales implican las orientaciones generales que deben guiar la implementación del PLADECO, por lo que se estableció que los lineamientos deberían ser transversales y concretarse en las acciones a desarrollarse en cada ámbito. Y que se traduce en lo siguiente:

- ⇒ Participación ciudadana: La cual debe incorporar a la comunidad y los diversos actores relevantes en las diferentes instancias,
- ⇒ Genero: La perspectiva de género debe considerarse en los diferentes ámbitos y acciones,
- ⇒ Trabajo en red: El cual debe permitir superar el trabajo meramente sectorizado y generar sinergias,
- ⇒ Enfoque de derecho. El PLADECO debe considerar que la comunidad y sus diversos componentes, son sujetos de derechos y asegurar que estos sean respetados,
- ⇒ Plataforma Digital: El PLADECO debe considerar la implementación de TIC y potenciar las soluciones digitales como así también el acceso de la comunidad a estas tecnologías,
- ⇒ Desarrollo de Capital Humano: El capital humano es el conocimiento que posee cada individuo. A medida que el individuo incrementa sus conocimientos crecerá su capital humano, y
- ⇒ Buenas Prácticas: Corresponden a las acciones o iniciativas que se generan para lograr un mejoramiento significativo en procesos o relaciones, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanece en el tiempo y se incorpora como una práctica posible de ser replicada. Para ser considerada como buena práctica esta debe mantenerse en el tiempo de manera de poder evaluar los resultados y relevar los cambios significativos que genera.

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir **el como** operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el



taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 65, el cual contiene una columna adicional a la de propuesta y lineamiento, la columna ámbito, que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base al criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 65 Propuestas del foco social relevadas en actividad de taller, lineamientos originados y ámbito de acción.

Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Que exista mas presencia física de los programas y departamentos en los territorios con capacidad resolutive y no solo con propósitos de difusión	Enfoque de derechos	Gestión
Familia y empoderamiento	Enfoque de derechos	Familia
Generar políticas de trabajo común en el ámbito juvenil (15 a 19 años) jóvenes y salud, vivienda, educación, social	Enfoque de derechos	Gestión
Conformar una mesa de trabajo por distintos grupos etáreos con técnicos y profesionales de las 3 áreas (salud, DIDECO, educación)	Enfoque de derechos	Familia
Brindar y garantizar a los integrantes de la familia prestaciones oportunas desde salud, educación y DIDECO, con base en el respeto abandonando prejuicios y trato vertical	Enfoque de derechos	Gestión
Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotana cuenten con los recursos y soportes que las políticas nacionales y locales proveen para lograr aprendizajes de calidad	Enfoque de derechos	Familia
Ampliar cobertura de la plataforma de gestión familiar en donde se incluyan todas las familias que estén incorporadas en programas del sistema de protección social	Enfoque de derechos	Familia
Entregar servicios de calidad, resguardando conservar y/o mantener la dignidad de las familias de la comuna de Quillota	Enfoque de derechos	Familia
Puesta en marcha de estrategias para la operalización cotidiana de los derechos y la igualdad de genero en el ámbito escolar y familiar	Enfoque de derechos	Familia
Formación y fortalecimiento de la ciudadanía en el concepto que son personas sujetos de derecho	Enfoque de derechos	Familia
Programas, departamentos, proyectos articulados desde el quehacer	Trabajo en red	Gestión
Conformación de equipos mixtos de trabajo (DIDECO/salud/educación) para implementar las acciones correspondientes a cada ámbito	Trabajo en red	Gestión
Ficha común, instrumento que permita conocer las diversas acciones realizadas por los deferentes departamentos en una causa común	Trabajo en red	Gestión
Compartir base de datos	Trabajo en red	Gestión
Implementación de sistema de información y comunicación integrado para el foco social y que facilite el trabajo en red y los servicios que se entregaran a los ciudadano	Trabajo en red	Gestión
Unificar sistema de información de las familias de la comuna, creando una plantilla común de datos a recoger que permita evaluar, medir y maximizar recursos	Trabajo en red	Gestión
Programa computacional de carácter municipal que contenga una base de datos que pueda ser compartida por todos los estamentos y programas municipales	Trabajo en red	Gestión
Retroalimentación entre los diferentes departamentos para conocer las diferente actividades	Trabajo en red	Gestión
Aplicación ficha única	Trabajo en red	Gestión
Mesas por ámbito de trabajo	Trabajo en red	Gestión



Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Acceso a la información de los programas del foco social por parte del municipio y los funcionarios, para derivar apropiadamente	Trabajo en red	Gestión
Instaurar sistema on line , ficha única compartida por los 3 departamentos	Trabajo en red	Gestión
Promover la integración de los equipos municipales a través de bases de datos comunes procesos conjuntos de planificación y evaluación	Trabajo en red	Gestión
Acción en el ámbito de la gestión institucional establecimiento de un sistema de control de la gestión con respaldo informático (integrado)	Trabajo en red	Gestión
Gestión municipal a través de un sistema informático compartido poder acceder a las prestaciones diferenciadas de los demás servicios públicos concretamente otorgar horas de atención yo ver cupos dentro de otros programas	Trabajo en red	Gestión
Incorporación de plataforma digital que comparta base de datos de las personas	Trabajo en red	Gestión
Conexión permanente en red no solo en cuanto al trabajo con personas y familias si no también en cuanto al trabajo con la comunidad	Trabajo en red	Gestión
Avanzar en la sectorización desde DIDECO a las otras áreas	Buenas Prácticas	Gestión
Mesas de coordinación	Buenas Prácticas	Gestión
Definición de protocolos de acción	Buenas Prácticas	Gestión
Diseño y/o implementación de unidad de gestión municipal	Buenas Prácticas	Gestión
Imitar el enfoque de los CESFAM a fin de conocer el contexto de familias de quienes consultan y dar respuesta integralmente	Buenas Prácticas	Gestión
Extender el sistema de protección social chile crece contigo a todo el grupo familiar	Buenas Prácticas	Familia
Definición de protocolos de atención y trabajos con familias	Buenas Prácticas	Gestión
Crear un órgano municipal que releve la mirada positiva de la familia y no la mirada de las carencias	Buenas Prácticas	Gestión
Contribuir a superar la brecha digital a través de capacitaciones informáticas y la instalación en juntas de vecinos de equipamiento computacional	Desarrollo de capital humano	Gestión
Información y educación desde los profesionales a la comunidad en general	Desarrollo de capital humano	Gestión
Integrar y fortalecer la institucionalidad actual consejos escolares y mesas territoriales	Participación	Gestión
Creación de modelos mixtos de intervención inclusivos de diferentes programas	Participación	Gestión
Mesa de trabajo programática	Participación	Gestión
Lograr la confianza de nuestras familias	Participación	familia
Promover la asociatividad y la construcción de identidades colectivas a nivel barrial enfatizando el rol de las agrupaciones informales	Participación	Territorio- Comunidad
Presentar iniciativas de trabajo en el territorio en conjunto con la comunidad	Participación	Territorio- Comunidad
Instancia de trabajo en el micro barrio con el grupo adultos para fomentar su vínculo con las organizaciones sociales en sus espacios cotidianos	Participación	Territorio- Comunidad
Realización de consejos comunales que tengan la participación de todos los actores sociales de la comuna (políticas, municipales, vecinales etc), con el objetivo de la revisión, mayor participación en la creación de políticas publicas comunales	Participación	Territorio- Comunidad
Promover la gestión de lideres y dirigentes en el acercamiento de instituciones que cubran necesidades sentidas por la comunidad (educación adultos en población CECOF en otros sectores de la comuna	Participación	Territorio- Comunidad
Ampliar los espacios de participación incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales	Participación	Territorio- Comunidad
SIG	Plataforma Digital	Gestión



Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Implementar un SIG municipal y ciudadano	Plataforma Digital	Gestión
Sistema Informático	Plataforma Digital	Gestión
Abrir espacios comunitarios en los territorios los cuales se trasladen periódicamente a los diferentes programas de salud, DIDECO y educación respetando las características de la comunidad y el sector (territorio)	Trabajo en red	Gestión
Definir marco de referencia territorial para compartir criterios de trabajo y enfoques	Trabajo en red	Gestión
Establecer un criterio común de territorio para el foco social, considerando que este no es rígido debido a las particularidades que tiene cada componente del foco.	Trabajo en red	Gestión
Realizar diálogos ciudadanos en conjunto como foco social (y devolver los resultados juntos)	Trabajo en red	Gestión
Integración con el foco territorial (soporte técnico)	Trabajo en red	Gestión
Articular el trabajo comunitario desde DIDECO, salud y educación para aprovechar los recursos disponibles en estos departamentos	Trabajo en red	Gestión
Potenciar el trabajo de cada uno de los departamentos a partir de la articulación y coordinación de estos a fin de realizar un trabajo con la ciudadanía	Trabajo en red	Gestión
Realización de actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social	Trabajo en red	Familia
Abordar a la familia en su conjunto desde las diferentes problemáticas articulando a los distintos departamentos	Trabajo en red	Familia
Retroalimentación entre los programas enfocados a la familia entre salud, educación y DIDECO (no todos conocen los programas) y luego el trabajo conjunto	Trabajo en red	Familia
Generar intervenciones coordinadas que releven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención	Trabajo en red	Familia
Prestaciones que optimicen servicios entregados por salud educación, DIDECO de acuerdo al grupo étnico y requerimiento familiar	Trabajo en red	Familia
Fortalecer red territorial, mesas territoriales coordinadas, claridad en lineamientos y relevar las particularidades de cada territorio	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Generar una orgánica multidisciplinaria para abordar los atributos del territorio. En este caso específico el modo en que se abordan las mesas territoriales. Debe profesionalizarse el apoyo y desarrollo de estas	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Diseñar enfoques comunes de intervención territorial en cada programa	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Realizar diagnostico territorial para confeccionar el plan de intervención comunal	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Visión territorial y comunitaria en común para nuestras áreas, división territorial que logre captar el trabajo social de las áreas facilitando el trabajo y la comunicación al momento de las decisiones	Trabajo en red	Territorio- Comunidad

Fuente: Taller Foco Social

Donde entendemos los ámbitos, como:

- ⇒ Gestión: Los mecanismos, procesos, protocolos, y tecnología que posibilitan que el municipio sea un real y eficiente conductor de la comunidad en la concreción del PLADECO,
- ⇒ Familia: Que considera a la persona y su entorno inmediato, y
- ⇒ Territorio – Comunidad. Que considera al territorio como la unidad de trabajo con la comunidad, respetando así sus diversas particularidades y necesidades.



4.1.2 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Urbano-Territorial

En el taller con el foco territorial se profundizaron los conceptos elaborados en las actividades previas, así, se plantearon un conjunto de ideas en torno a la propuesta inicial, a ser consideradas como criterios para la definición de las propuestas, a saber:

Desarrollo de una visión poética: “Quillota un valle equidistante entre la cordillera y el mar, una ventana, una comuna hundida en un valle verde con río. Se levanta en el cerro isla para mirar el mar y la cordillera”.

Avance de una Imagen Objetivo: “La Comuna considera el desarrollo humano sustentable como la base del ordenamiento territorial, con respeto a la identidad cultural y a la diversidad”.

Se piensa como un eje gravitante “la Planificación Urbano Territorial”. La comuna debe contar con instrumentos de planificación territorial claros y precisos, estando los ciudadanos debidamente informados, tanto dentro del municipio como en el ámbito comunitario.

Los instrumentos deben definir una trama urbana que privilegie la foresta, como una manera de hacer más humana la ciudad. Planificar a largo plazo, tomando en cuenta que las nuevas construcciones no alteren la belleza de la ciudad.

Se deberá contar con un “Territorio Digital”. Conformando un soporte digital de libre acceso donde se encuentre toda la información relacionada con el tema.

Desarrollo y puesta en valor de una “Imagen Urbana”, que ligue identidad e imagen territorial. Considerando una Comuna que está construida en la unidad río-valle, reconociendo esta condición, visibilizándola e incorporándola al imaginario e identidad comunal.

Se deberá pensar la “Conectividad Humanizadora”. Como una Comuna de encuentro de seres humanos, donde se permita la participación de tod@s, donde coexista la solidaridad y el progreso. Un territorio para vivir de día y de noche, amigablemente. Una comuna que se vive desde el barrio y donde se conocen los vecinos. Con espacios saludables de encuentro y desarrollo.

Desarrollo de proyectos a escala humana. Con equipamientos, edificios municipales e institucionales accesibles para tod@s. Pensar una comuna que se pueda vivir a pie y en bicicleta (calles humanas, veredas humanas, estructuras humanas, foresta amigable). Donde la Planificación Territorial se defina en función de un “desarrollo sustentable”. Donde el paradigma del desarrollo urbano territorial, se plasme en un “desarrollo humano sustentable” como base del ordenamiento territorial, con respeto a la identidad cultural de la ciudad, organizada a escala humana, con espacios de encuentro ciudadano. Con transporte público y privado que respete a la identidad cultural de la ciudad.



Incorporar una visión de “Gestión Territorial”, donde la gestión comunal posea un claro enfoque territorial. Reconociendo a la comuna inserta en un contexto territorial mayor y considerando esto en la planificación. Reconocer tanto el ámbito rural como el urbano.

Las propuestas definidas en la actividad se ilustran en el cuadro N° 66, el cual contiene Propuestas y Lineamientos, estos últimos obtenidos en base a la sistematización de las propuestas y al debate desarrollado en el foco Urbano-Territorial¹.

Cuadro N° 66 Propuestas del foco territorial relevadas en actividad de taller y lineamientos originados

Propuestas	Lineamientos
Generar coexistencia del río y la ciudad: turismo, agricultura, medio ambiente, industria.	Identidad e imagen territorial
Circuito turístico rural con sus miradores	Identidad e imagen territorial
Políticas de acercamiento de lo urbano a lo agrario a través de una reforestación, ciudad-campo.	Identidad e imagen territorial
Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad a través de actividades que acerquen a las familias aledañas, ya sea al río o cuencas que tiene la comuna.	Identidad e imagen territorial
Talleres de participación por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano. 2010/11.	Identidad e imagen territorial
Gran exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos 2010/11.	Identidad e imagen territorial
A partir de la identificación de elementos característicos potenciar la identidad.	Identidad e imagen territorial
Dentro del museo municipal/turismo existan fichas y láminas exponiendo nuestra identidad por unidad territorial 2011/12.	Identidad e imagen territorial
Publicación de un libro donde se definan o se muestren nuestra identidad/imágenes, Quillota una comuna diversa 2012/13	Identidad e imagen territorial
Incorporar el conocimiento, los atributos ciudad-río-valle en el plan educacional de Red Q 2010/11	Identidad e imagen territorial
Conocer las diferentes motivaciones que tienen los distintos ciudadanos e incorporarlos a esa imagen de ciudad que queremos desarrollar.	Identidad e imagen territorial
Esclarecer por parte del municipio los instrumentos de planificación y que luego se den a conocer a la comunidad (2010/11): Plan Regulador Comunal, SIG, Plan de desarrollo comunal e intercomunal.	Planificación territorial sustentable
Plan de conservación de las especies forestales autóctonas de la zona.	Planificación territorial sustentable
Lanzar o proponer con privados proyectos que den a conocer lo que quiere el municipio, una ciudad bella, humana y saludable. 2012	Planificación territorial sustentable
Plan integral de los residuos sólidos: reciclaje,	Planificación territorial sustentable
Áreas de contención, educación, conciencia.	Planificación territorial sustentable
Concretizar instancias y con ello instrumentos para trabajar con la comunidad desde la proyección de la ciudad.	Planificación territorial sustentable
Incorporar en cada proyecto la visión o imagen de unidad territorial.	Planificación territorial sustentable
Control para mejorar la gestión y la sustentabilidad de su propio territorio.	Planificación territorial sustentable
Proyectos de áreas verdes implementadas con equipamiento (juegos infantiles modernos, equipamiento físico, pérgolas).Mejorar las áreas verdes de la comuna.	Planificación territorial sustentable

¹ Para la construcción de los lineamientos se siguieron los mismos pasos que para el foco social, vale decir se analizaron las propuestas del foco se ordenaron por temas atinentes en la columna Propuestas y se identificó el concepto o criterio que mejor representaba al grupo (columna lineamientos.) estos implican las orientaciones generales que deben guiar la implementación del PLADECO, por lo que se estableció que los lineamientos deberían ser transversales y concretarse en las acciones a desarrollarse en cada ámbito.



Propuestas	Lineamientos
Crear territorios (Trabajar y Planificar desde ellos)	Gestión Territorial
Cartera de proyectos del territorio.	Gestión Territorial
Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Ej. Alargar línea del metro-tren; un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas.	Gestión Territorial
Potenciar organizaciones sociales.	Gestión Territorial
A través del discurso de la comunidad conocer opinión respecto al territorio y sus conexiones (incluir entorno contexto). 2010.	Gestión Territorial
Unidades territoriales de gestión informadas, participando de la gestión, comunicar. 2010-2017. Control ciudadano.	Gestión Territorial
Alianzas entre territorios.	Gestión Territorial
Potenciar las mesas territoriales a través de la entrega de capacitaciones y creación de proyectos de su territorio.	Gestión Territorial
Fortalecer las relaciones entre el ámbito urbano y rural.	Gestión Territorial
Gerente de Territorio. Encargados de territorio sean un nexo fuerte con la comunidad. (2012).	Gestión Territorial
Foco Territorial. Debe ser una red al interior del municipio.	Gestión Territorial
Incorporar al Foco al Comité Empresarial y turístico (2010)	Gestión Territorial
Áreas de esparcimiento familiar. Crear espacios públicos, salas de exposición, piscina.	Espacio Humanizado
Espacios de encuentro para redes sociales, con miras a la integración.	Espacio Humanizado
Espacios para el deporte al aire libre.	Espacio Humanizado
Plan de áreas verdes, definir estándar de plazas y espacios públicos.	Espacio Humanizado
Participación ciudadana, conocer e interpretar lo que espera la comunidad del municipio y dar a conocer la gestión municipal.	Espacio Humanizado
Mesas territoriales empoderadas, talleres de participación ciudadana como un ejercicio permanente.	Espacio Humanizado
Dotar a los consultorios y hospital de recursos humanos e infraestructura, donde el paciente y su familia se sientan acogidos.	Espacio Humanizado
Escala humana, privilegiar la escala del peatón en la inversión: ciclovías, veredas con arborización, proyecto borde río, proyecto senderos peatonales.	Espacio Humanizado
Mayor y mejor iluminación.	Espacio Humanizado
Rescate de los barrios antiguos, resaltando y restaurando elementos identitarios.	Espacio Humanizado
Lugares determinados para carrete nocturno, que no altere el orden de la ciudad.	Espacio Humanizado
En los proyectos de vivienda social incorporar, siempre, espacios públicos de calidad.	Espacio Humanizado
Tener tren hasta La Calera (2012)	Espacio Humanizado
Eventos culturales y de entretención para la comunidad-	Espacio Humanizado
Potenciar a través de página web lo que queremos de nuestra comuna, mostrarlo, resaltando los atributos (flora, fauna, artistas locales, arquitectura, etc.).	Competitividad - Marketing Territorial
Relacionar identidad con imagen	Competitividad - Marketing Territorial
Mejorar nuestro eslogan para darlo a conocer.	Competitividad - Marketing Territorial
Pro mocionar espacios rurales y recursos naturales autóctonos.	Competitividad - Marketing Territorial
Potenciar paisaje urbano y rural y con ello la identidad de la comunidad.	Competitividad - Marketing Territorial



Propuestas	Lineamientos
Consolidar Quillota como eje de desarrollo en torno al río Aconcagua. Quillota centro de interconectividad Atlántico-Pacífico. Corredor bioceánico.	Competitividad - Marketing Territorial
Señalética de la comuna más amigable, bella.	Competitividad - Marketing Territorial
Crear comisión para Plan Tricentenario.	Competitividad - Marketing Territorial
Posicionar a Quillota como producción limpia, alimentos saludables, diversidad.	Competitividad - Marketing Territorial

Fuente: Taller Foco Territorial

4.1.2.1 Lineamientos Foco Territorial

- ⇒ **Identidad e Imagen territorial:** Donde la Comuna es construida en la unidad río-valle, reconociéndolo, visibilizándolo e incorporándolo al imaginario e identidad colectiva. Quillota: ciudad, campo y río. Por tanto, se deben integrar las diversas características geográficas y oportunidades que éstas ofrecen, para construir una imagen e identidad territorial de la comuna,
- ⇒ **Gestión Territorial:** Donde la gestión comunal debe tener un enfoque territorial, vale decir se debe reconocer a la comuna inserta en un contexto territorial mayor y considerar esto en la planificación. Reconocer tanto el ámbito rural como el urbano,
- ⇒ **Espacios Humanizados:** Comuna de encuentro de seres humanos, donde se permita la participación de tod@s, donde coexistan la solidaridad y el desarrollo. Un territorio para vivir de día y de noche, amigablemente. Una comuna que se vive desde el barrio, donde se conoce a los vecinos, donde se pueda vivir a pie y en bicicleta. Organizada a escala humana, accesible, con espacios saludables de encuentro ciudadano,
- ⇒ **Planificación Urbano Territorial sustentable (desarrollo sustentable):** La comuna debe contar con instrumentos de planificación territorial claros y precisos. Los ciudadanos deben estar debidamente informados, tanto dentro del municipio como en el ámbito comunitario. Los instrumentos deben definir una trama urbana que privilegie la foresta, como una manera de hacer más humana la ciudad. Planificar a largo plazo, tomando en cuenta que las nuevas construcciones no alteren la belleza de la ciudad. Territorio digital. Contar con soporte digital de libre acceso donde se encuentre todo lo relacionado con el tema. Planificación territorial en función del desarrollo sustentable, y
- ⇒ **Competitividad - Marketing Territorial:** Luego de reconocer una Identidad e Imagen territorial (comuna humana y saludable), es primordial establecer y desarrollar las virtudes comparativas (Imagen ciudad).

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir **el como** operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 67, el cual contiene una columna adicional a las propuestas y lineamientos, la



columna ámbitos que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base a el criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 67: Propuestas del foco territorial relevadas en actividad de taller, lineamientos originados y ámbito de acción

Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Potenciar a través de página Web lo que queremos de nuestra comuna, mostrarlo, resaltando los atributos (flora, fauna, artistas locales, arquitectura, etc.).	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Mejorar nuestro eslogan para darlo a conocer.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Consolidar Quillota como eje de desarrollo en torno al río Aconcagua. Quillota centro de interconectividad Atlántico-Pacífico. Corredor bioceánico.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Crear comisión para Plan Tricentenario.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Posicionar a Quillota como producción limpia, alimentos saludables, diversidad.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Señalética de la comuna más amigable, bella.	Competitividad - Marketing Territorial	Identidad y Cultura
Potenciar paisaje urbano y rural y con ello la identidad de la comunidad.	Competitividad - Marketing Territorial	IPT
Promocionar espacios rurales y recursos naturales autóctonos.	Competitividad - Marketing Territorial	IPT
Relacionar identidad con imagen	Competitividad - Marketing Territorial	Identidad y Cultura
Eventos culturales y de entretenimiento para la comunidad-	Espacio Humanizado	Identidad y Cultura
Áreas de esparcimiento familiar. Crear espacios públicos, salas de exposición, piscina.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Espacios de encuentro para redes sociales, con miras a la integración.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Espacios para el deporte al aire libre.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Plan de áreas verdes, definir estándar de plazas y espacios públicos.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Escala humana, privilegiar la escala del peatón en la inversión: ciclo vías, veredas con arborización, proyecto borde río, proyecto senderos peatonales.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Mayor y mejor iluminación.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Tener tren hasta La Calera (2012)	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Rescate de los barrios antiguos, resaltando y restaurando elementos identitarios.	Espacio Humanizado	IPT
Lugares determinados para carrete nocturno, que no altere el orden de la ciudad.	Espacio Humanizado	IPT
En los proyectos de vivienda social incorporar, siempre, espacios públicos de calidad.	Espacio Humanizado	IPT
Dotar a los consultorios y hospital de recursos humanos e infraestructura, donde el paciente y su familia se sientan acogidos.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Participación ciudadana, conocer e interpretar lo que espera la comunidad del municipio y dar a conocer la gestión municipal.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Mesas territoriales empoderadas, talleres de participación ciudadana como un ejercicio permanente.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Alianzas entre territorios.	Gestión Territorial	Alianzas



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Foco Territorial. Debe ser una red al interior del municipio.	Gestión Territorial	Alianzas
Incorporar al Foco al Comité Empresarial y turístico (2010)	Gestión Territorial	Alianzas
Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Ej. Alargar línea del metro-tren; un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas.	Gestión Territorial	Infraestructura y equipamiento
Fortalecer las relaciones entre el ámbito urbano y rural.	Gestión Territorial	IPT
Potenciar organizaciones sociales.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Potenciar las mesas territoriales a través de la entrega de capacitaciones y creación de proyectos de su territorio.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Gerente de Territorio. Encargados de territorio sean un nexo fuerte con la comunidad. (2012).	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
A través del discurso de la comunidad conocer opinión respecto al territorio y sus conexiones (incluir entorno contexto). 2010.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Crear territorios (Trabajar y Planificar desde ellos)	Gestión Territorial	Territorialización
Cartera de proyectos del territorio.	Gestión Territorial	Territorialización
Unidades territoriales de gestión informadas, participando de la gestión, comunicar. 2010-2017. Control ciudadano.	Gestión Territorial	Territorialización
Dentro del museo municipal/turismo existan fichas y láminas exponiendo nuestra identidad por unidad territorial 2011/12.	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Publicación de un libro donde se definan o se muestren nuestra identidad/imágenes, Quillota una comuna diversa 2012/13	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Incorporar el conocimiento, los atributos ciudad-río-valle en el plan educacional de Red Q 2010/11	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
A partir de la identificación de elementos característicos potenciar la identidad.	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Circuito turístico rural con sus miradores	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Generar coexistencia del río y la ciudad: turismo, agricultura, medio ambiente, industria.	Identidad e imagen territorial	IPT
Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad a través de actividades que acerquen a las familias aledañas, ya sea al río o cuencas que tiene la comuna.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Talleres de participación por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano. 2010/11.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Gran exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos 2010/11.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Conocer las diferentes motivaciones que tienen los distintos ciudadanos e incorporarlos a esa imagen de ciudad que queremos desarrollar.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Políticas de acercamiento de lo urbano a lo agrario a través de una reforestación, ciudad-campo.	Identidad e imagen territorial	Territorialización
Lanzar o proponer con privados proyectos que den a conocer lo que quiere el municipio, una ciudad bella, humana y saludable. 2012	Planificación territorial sustentable	Alianzas
áreas de contención, educación, conciencia.	Planificación territorial sustentable	Infraestructura y equipamiento



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Proyectos de áreas verdes implementadas con equipamiento (juegos infantiles modernos, equipamiento físico, pérgolas). Mejorar las áreas verdes de la comuna.	Planificación territorial sustentable	Infraestructura y equipamiento
Esclarecer por parte del municipio los instrumentos de planificación y que luego se den a conocer a la comunidad (2010/11): Plan Regulador Comunal, SIG, Plan de desarrollo comunal e intercomunal.	Planificación territorial sustentable	IPT
Incorporar en cada proyecto la visión o imagen de unidad territorial.	Planificación territorial sustentable	IPT
Plan de conservación de las especies forestales autóctonas de la zona.	Planificación territorial sustentable	IPT
Plan integral de los residuos sólidos: reciclaje,	Planificación territorial sustentable	IPT
Control para mejorar la gestión y la sustentabilidad de su propio territorio.	Planificación territorial sustentable	IPT
Concretizar instancias y con ello instrumentos para trabajar con la comunidad desde la proyección de la ciudad.	Planificación territorial sustentable	Participación y Corresponsabilidad

Fuente: Taller Foco Territorial

Donde entendemos los ámbitos, como:

- ⇒ Alianzas; referido al trabajo mancomunado entre los diferentes actores que concurren en la comuna, vale decir el mundo público, privado, servicios, social etc.,
- ⇒ Participación y Corresponsabilidad; haciendo referencia al fortalecimiento de la participación ciudadana, desde una perspectiva de corresponsabilidad donde las personas dejan de ser meros demandantes de beneficios, siendo condicionados estos al compromiso de los habitantes como ciudadanos de la comuna,
- ⇒ Infraestructura y Equipamiento; en referencia a la definición de estándares de calidad para los equipamientos de toda escala, que permitan la humanización de los espacios como así también implementar infraestructura y vialidad que potencie un estilo de vida más humano y saludable,
- ⇒ Territorialización: Correspondiendo al conocimiento del medio natural y sus respuestas frente a las intervenciones propuestas de modo que estas sean coherentes con dicho medio,
- ⇒ Instrumentos de Planificación Territorial (IPT); haciendo referencia a la utilización de estas herramientas como un agente de cambio hacia un ordenamiento coherente con el medioambiente, sustentable y sostenible, que considera tanto las variables físicas, como humanas y culturales, y reconoce la identidad de la comuna con sus singularidades. En definitiva instrumentos de planificación orientados al respeto por las personas, las comunidades y el medioambiente, y
- ⇒ Identidad y Cultura; haciendo referencia al reconocimiento de las características de la comuna tanto naturales como humanas, su puesta en valor y la oportunidad que estas representan para actividades como el turismo.



4.1.3 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Económico-Productivo

Durante la reunión del foco económico productivo, los asistentes presentaron un conjunto de propuestas, las cuales fueron ordenadas en el cuadro N° 68, que se presenta a continuación. Se partió de la consideración del lineamiento a partir del cual fue levantada la propuesta, sin embargo, es posible que la propuesta pueda dar respuesta a más de un lineamiento, lo cual ha sido convenientemente indicado.

Es necesario considerar que el cuadro que se presenta considera todas las propuestas hechas individualmente durante el taller del foco.

Cuadro N° 68 Propuestas del foco económico relevadas en actividad de taller

Propuestas	Lineamientos
Capacitar para emprender	Enfoque de Genero
Capacitación en formulación y gestión de proyectos	Enfoque de Genero
Estudio de capacidades e intereses específicos laborales. Mujeres de 18 a 60 años	Enfoque de Genero
Propiciar flexibilidad laboral	Enfoque de Genero
Flexibilidad en acceso a créditos	Enfoque de Genero
Emprendimiento: Guía turístico para circuito local	Enfoque de Genero
Taller (Psicólogos) reconocimiento de habilidades personales.	Enfoque de Genero
Potenciar capacidades de gestión	Enfoque de Genero
Emprendimiento: generar trazabilidad de proyectos y beneficiarios de emprendimiento y emprendedores de Quillota (gradualidad)	Enfoque de Genero
Emprendimiento: Crear un sistema de benchmarking de emprendimiento y emprendedores de Quillota	Enfoque de Genero
Emprendimiento: Crear espacios de evaluación y apoyo al emprendimiento	Enfoque de Genero
Incorporación a diferentes actividades productivas	Enfoque de Genero
Desarrollo e internalización del precio justo	Buenas practicas
Generar flexibilidad horaria	Buenas practicas
Potenciarlas en base a acceso al financiamiento	Buenas practicas
Capacitación uso de registros (Planillas u otros)	Buenas practicas
Mejorar competencias emprendedoras y trabajo en red	Buenas practicas
Sensibilizar a nuestros ciudadanos del patrimonio arqueológico e histórico de quillota (Oír la Historia)	Buenas practicas
Identificar estándar por área	Buenas practicas
Adaptar a la realidad Local	Buenas practicas
Educar - Capacitar	Buenas practicas
Generar instancias de intercambio de experiencias de buenas practicas laborales	Buenas practicas
Sistematización de buenas practicas	Buenas practicas
Capacitación con monitoreo	Buenas practicas
Idear y aplicar mecanismos de evaluación de las buenas practicas	Buenas practicas
Potenciar OTEC	Buenas practicas



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos
Identificar requerimientos para el desarrollo de la comuna	Desarrollo de Capital Humano
Especializar al personal en esas áreas	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación (Autoestima, Confianza, Resolución de conflictos, Asociatividad, Otras)	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación y seguimiento permanente	Desarrollo de Capital Humano
Evaluación del avance del capital humano	Desarrollo de Capital Humano
Detectar sectores claves de la comuna y capacitarlos	Desarrollo de Capital Humano
Capacitar según necesidad del mercado local, para insertar personas de la comuna	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación en desarrollo de nuevos mercados e incentivar la formación de líderes	Desarrollo de Capital Humano
Potenciar enseñanza técnica	Desarrollo de Capital Humano
formación de personas sanas para la acción	Desarrollo de Capital Humano
Atracción de empresas tecnológicas	Desarrollo de Capital Humano
reconocimiento y potenciación de los recursos personales y comunitarios	Desarrollo de Capital Humano
Fomento a los empleos sustentables (buscar prosperidad por sobre la subsistencia)	Empleo
Facilitar las inversiones privadas y publicas	Empleo
Potenciar la empleabilidad juvenil	Empleo
Mejorar red de difusión de ofertas	Empleo
Fortalecimiento de la comunicación con empresas	Empleo
Catastro de empresas locales	Empleo
Fortalecer OMIL	Empleo
Potenciar OMIL	Empleo
Intermediación empresas	Empleo
I+ D + ---> Emprendimiento (nuevas empresas) ---> Atracción de inversión	Empleo
Instancias de vinculación permanente entre el foco económico y programas sociales a fines, que permitan un flujo de información constante	Trabajo en Red
Capacitar en estrategias de comunicación	Trabajo en Red
Identificar puntos comunes en diferentes áreas	Trabajo en Red
Crear trabajo en equipo	Trabajo en Red
Generación de un sistema informático que permita compartir información	Trabajo en Red
Creación, fiscalización y seguimiento de protocolos	Trabajo en Red
Inversión	Trabajo en Red
Capacitación	Trabajo en Red
Sistematizar tecnologías y portales de empleabilidad y emprendimiento	Trabajo en Red
Invertir recursos para una plataforma informática útil	Trabajo en Red
Mejorar las comunicaciones	Trabajo en Red
Promover estilos "Saludables de comunicación"	Trabajo en Red
Foco económico institucionalizado y monitoreado	Trabajo en Red
Implementación, capacitación y seguimiento del SIG, intranet y pagina WEB	Trabajo en Red
Atraer investigación a la comuna	Atracción de inversiones
Vender la comuna humana y saludable	Atracción de inversiones
Condominio PYMES 2.0 (Nuevo enfoque a la etapa II del parque industrial)	Atracción de inversiones
Sitio Web con info. especializada	Atracción de inversiones
Mejorar Web municipio	Atracción de inversiones



Propuestas	Lineamientos
Desarrollar circuito turístico	Atracción de inversiones
Mejorar relación con los gremios	Atracción de inversiones
Crear un sitio Web donde quillota se "venda" y que tenga información de todos los focos v/s inversiones.	Atracción de inversiones
Promoción de las cualidades de la comuna	Atracción de inversiones
Difusión estratégica y atractiva	Atracción de inversiones
Promocionar la comuna con una atractiva pagina Web.	Atracción de inversiones
Plan de marketing	Atracción de inversiones
Establecer Imagen Comuna	Atracción de inversiones
Fortalecer nuestros productos locales	Innovación y Emprendimiento
Validación y reconocimiento de acciones innovadoras y emprendedoras, surgidas desde los espacios comunitarios	Innovación y Emprendimiento
Innovar en el abordaje de la intervención económica	Innovación y Emprendimiento
Capacidad de escucha con clientes	Innovación y Emprendimiento
Cultura de emprender desde la información	Innovación y Emprendimiento
Investigación	Innovación y Emprendimiento
Apoyar las iniciativas innovadoras	Innovación y Emprendimiento
Creación de un centro	Innovación y Emprendimiento
Propiciar escenarios de intercambio entre las empresas de la comuna	Innovación y Emprendimiento
Mejorar en la comunicación y gestión	Innovación y Emprendimiento
Crear una central de recepción y difusión de ideas	Innovación y Emprendimiento
Formulario de postulación online para emprendimiento	Innovación y Emprendimiento

Fuente: Taller Foco Económico Productivo

Sin perjuicio de lo anterior la discusión llevada a efecto en este foco planteó una serie de alcances que son necesarios considerar para la posterior definición de propuestas, a saber:

Considerar “Capital humano de excelencia”, plantea un estándar muy alto para la realidad actual, por lo que es preferible hablar de un capital humano coherente con el proyecto de desarrollo de la comuna.

Quillota debe diferenciarse de las otras comunas por el trabajo y fortalecimiento en red, el tema organizacional, la operatividad del foco, etc. La idea que subyace es diferenciarse a través del desarrollo y fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna.

Se debe incorporar la situación contingente que plantea el terremoto² y considerar la visión de la nueva administración

Es necesario considerar la institucionalidad que posibilite la implementación del PLADECO.

A partir del debate desarrollado en el foco Económico-Productivo se consideró que la propuesta debería contener los siguientes aspectos:

² 27 Febrero 2010



4.1.3.1 Sectores Económicos Priorizados:

Los cuales fueron definidos en la propuesta del alcalde al asumir el cargo y se considera que siguen siendo vigentes:

- Agroindustria. (Procesos alimentarios),
- Agricultura. (Alimentos saludables funcionales),
- Comercio y Servicios, y
- Turismo (Agro turismo, Ecoturismo, Turismo patrimonial, Turismo religioso).

4.1.3.2 Lineamientos Transversales:

- 1) Enfoque de género,
- 2) Buenas prácticas,
- 3) Desarrollo de capital humano,
- 4) Empleo,
- 5) Trabajo en red, e
- 6) Innovación.

4.1.3.3 Lineamientos Específicos:

1) Atracción de inversiones; De manera adicional a la producción existente, es necesario atraer nuevos capitales a la comuna, lo que debe implicar la generación de incentivos dentro de los sectores económicos priorizados.

2) Emprendimiento; La generación de nuevos emprendimientos debe considerar diferentes escalas, microempresarios, pequeños, medianos grandes y gremios. Debe considerar el acceso a financiamiento, nichos, nuevos mercados, apoyo técnico, etc.

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir **el como** operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 69, el cual contiene una columna adicional a las propuestas y lineamientos, la columna ámbitos que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base a el criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 69: Propuestas del foco económico-productivo relevadas en actividad de taller, Lineamientos Originados y Ámbito de acción

Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Capacitar para emprender	Enfoque de Genero	Formación/Capacitación
Capacitación en formulación y gestión de proyectos	Enfoque de Genero	Formación/Capacitación
Taller (Psicólogos) reconocimiento de habilidades personales.	Enfoque de Genero	Formación/Capacitación
Potenciar capacidades de gestión	Enfoque de Genero	Formación/Capacitación
Capacitación uso de registros (Planillas u otros)	Buenas practicas	Formación/Capacitación



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Mejorar competencias emprendedoras y trabajo en red	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Educación - Capacitar	Buenas practicas	Formación/Capacitación
capacitación con monitoreo	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Potenciar OTEC	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Especializar al personal en esas áreas	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitación (Autoestima, Confianza, Resolución de conflictos, Asociatividad, Otras)	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitación y seguimiento permanente	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitar según necesidad del mercado local, para insertar personas de la comuna	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitación en desarrollo de nuevos mercados e incentivar la formación de líderes	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Potenciar enseñanza técnica	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
formación de personas sanas para la acción	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitar en estrategias de comunicación	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Capacitación	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Implementación, capacitación y seguimiento del SIG, intranet y página WEB	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Estudio de capacidades e intereses específicos laborales. Mujeres de 18 a 60 años	Enfoque de Genero	Desarrollo de Estudios
Desarrollo e internalización del precio justo	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Identificar estándar por área	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Idear y aplicar mecanismos de evaluación de las buenas practicas	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Identificar requerimientos para el desarrollo de la comuna	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Evaluación del avance del capital humano	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Detectar sectores claves de la comuna y capacitarlos	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Identificar puntos comunes en diferentes áreas	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Generación de un sistema informático que permita compartir información	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Creación, fiscalización y seguimiento de protocolos	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Sistematizar tecnologías y portales de empleabilidad y emprendimiento	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Establecer Imagen Comuna	Atracción de inversiones	Desarrollo de Estudios
Validación y reconocimiento de acciones innovadoras y emprendedoras, surgidas desde los espacios comunitarios	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Crear una central de recepción y difusión de ideas	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Formulario de postulación online para emprendimiento	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Sistematización de buenas practicas	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Adaptar a la realidad Local	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Propiciar flexibilidad laboral	Enfoque de Genero	Empleabilidad
Generar flexibilidad horaria	Buenas practicas	Empleabilidad
Potenciar la empleabilidad juvenil	Empleo	Empleabilidad



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Fortalecer OMIL	Empleo	Empleabilidad
Potenciar OMIL	Empleo	Empleabilidad
Catastro de empresas locales	Empleo	Empleabilidad
Flexibilidad en acceso a créditos	Enfoque de Genero	Facilitador
Potenciarlas en base a acceso al financiamiento	Buenas practicas	Facilitador
Facilitar las inversiones privadas y publicas	Empleo	Facilitador
Inversión	Trabajo en Red	Facilitador
Emprendimiento: Guía turístico para circuito local	Enfoque de Genero	Emprendimiento
Emprendimiento: generar trazabilidad de proyectos y beneficiarios de emprendimiento y emprendedores de Quillota (graduabilidad)	Enfoque de Genero	Emprendimiento
Emprendimiento: Crear un sistema de benchmarking de emprendimiento y emprendedores de Quillota	Enfoque de Genero	Emprendimiento
Emprendimiento: Crear espacios de evaluación y apoyo al emprendimiento	Enfoque de Genero	Emprendimiento
Fomento a los empleos sustentables (buscar prosperidad por sobre la subsistencia)	Empleo	Emprendimiento
I+ D + ---> Emprendimiento (nuevas empresas) ---> Atracción de inversión	Empleo	Emprendimiento
Innovar en el abordaje de la intervención económica	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Cultura de emprender desde la información	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Apoyar las iniciativas innovadoras	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Creación de un centro	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Incorporación a diferentes actividades productivas	Enfoque de Genero	Atracción
Atracción de empresas tecnológicas	Desarrollo de Capital Humano	Atracción
Intermediación empresas	Empleo	Atracción
Atraer investigación a la comuna	Atracción de inversiones	Atracción
Condominio PYMES 2.0 (Nuevo enfoque a la etapa II del parque industrial)	Atracción de inversiones	Atracción
Investigación	Innovación y Emprendimiento	Atracción
Propiciar escenarios de intercambio entre las empresas de la comuna	Innovación y Emprendimiento	Atracción
Generar instancias de intercambio de experiencias de buenas practicas laborales	Buenas practicas	Interrelación
Fortalecimiento de la comunicación con empresas	Empleo	Interrelación
Instancias de vinculación permanente entre el foco económico y programas sociales a fines, que permitan un flujo de información constante	Trabajo en Red	Interrelación
Mejorar las comunicaciones	Trabajo en Red	Interrelación
Promover estilos "Saludables de comunicación"	Trabajo en Red	Interrelación
Mejorar relación con los gremios	Atracción de inversiones	Interrelación
Capacidad de escucha con clientes	Innovación y Emprendimiento	Interrelación
Mejorar en la comunicación y gestión	Innovación y Emprendimiento	Interrelación
Crear trabajo en equipo	Trabajo en Red	Interrelación
Foco económico institucionalizado y monitoreado	Trabajo en Red	Interrelación



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Reconocimiento y potenciación de los recursos personales y comunitarios	Desarrollo de Capital Humano	Interrelación
Mejorar red de difusión de ofertas	Empleo	Difusión
Vender la comuna humana y saludable	Atracción de inversiones	Difusión
Desarrollar circuito turístico	Atracción de inversiones	Difusión
Crear un sitio Web donde quillota se "venda" y que tenga información de todos los focos v/s inversiones.	Atracción de inversiones	Difusión
Promoción de las cualidades de la comuna	Atracción de inversiones	Difusión
Difusión estratégica y atractiva	Atracción de inversiones	Difusión
Promocionar la comuna con una atractiva pagina Web.	Atracción de inversiones	Difusión
Plan de marketing	Atracción de inversiones	Difusión
Sensibilizar a nuestros ciudadanos del patrimonio arqueológico e histórico de quillota (Oír la Historia)	Buenas practicas	Difusión
Fortalecer nuestros productos locales	Innovación y Emprendimiento	Difusión
Invertir recursos para una plataforma informática útil	Trabajo en Red	Plataforma Digital
Sitio Web con info. especializada	Atracción de inversiones	Plataforma Digital
Mejorar Web municipio	Atracción de inversiones	Plataforma Digital

Fuente: Taller Foco Económico Productivo

Donde entendemos ámbitos, como:

- ⇒ Competencias, a las habilidades que debe poseer el foco a fin de interactuar desde el conocimiento y las habilidades con los diferentes actores que concurren a este foco,
- ⇒ Desarrollo de Estudios, a la necesidad de diagnosticar y analizar diferentes ámbitos del quehacer a fin de realizar un trabajo metódico y coherente con los lineamientos de la comuna,
- ⇒ Difusión/Publicidad, a las estrategias de marketing a implementar a fin de materializar los lineamientos para el foco,
- ⇒ Empleabilidad, al aumento de la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo,
- ⇒ Emprendimiento como las reformas en el patrón de producción, en la gestión, en la organización, introduciendo una posibilidad técnica no probada,
- ⇒ Formación/Capacitación, a las iniciativas tendientes a implementar la capacitación en diversos niveles y usuarios,
- ⇒ Gestión al desarrollo de habilidades que permiten la interacción entre diversos actores,
- ⇒ Oportunidad de Mercado, la búsqueda de ideas, mercados, mejoras en un determinado servicio con características de viabilidad, y
- ⇒ Plataforma Digital, a las herramientas computacionales que permiten una mayor eficacia y eficiencia en la entrega de servicios e información,



4.1.4 Conclusiones

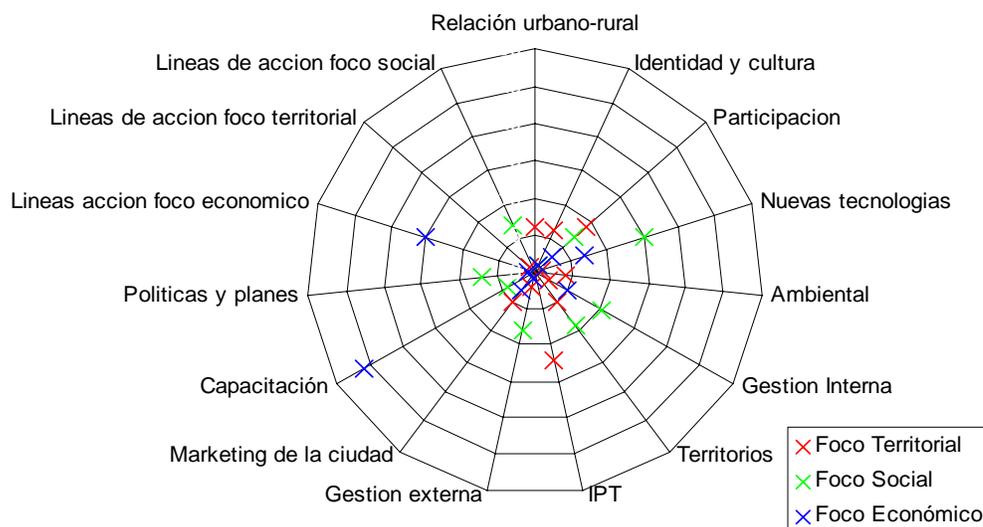
La información recopilada en las actividades con los focos, corresponde a 183 propuestas, las cuales fueron agrupadas por aproximaciones sucesivas conforme criterios uniformes (15)³.

La figura N° 52 ilustra los valores acumulados para los 15 criterios iniciales elaborados, de donde se desprende la relevancia de la Capacitación y las Nuevas Tecnologías, sin embargo, al analizar las propuestas en función de la representatividad, en los 3 focos cobra importancia la Participación, la Identidad y la Gestión.

Una nueva aproximación permitió acotar los criterios a 6 elementos relevantes para los focos, a saber:

- Promoción de la identidad y cultura como modo de relevar tanto hacia el exterior como el interior de la comuna las características potenciales de esta,
- Participación y corresponsabilidad a fin de potenciar en los habitantes de la comuna las actividades propositivas y participativas,
- Desarrollo de Instrumentos de Planificación Territorial,
- Desarrollo sustentable,
- Incorporación de nuevas tecnologías a la organización, y
- Modelo de gestión (tanto hacia adentro -interfocos-, como hacia fuera -con la comunidad-).

Figura N° 52 Criterios por foco



Fuente: Elaboración Propia. Base: información de talleres

³ Establecidos únicamente con fines metodológicos.



4.2 Lineamientos Transversales y Estratégicos

El trabajo realizado permitió identificar aquellos temas que se consideran significativos para la consecución de la imagen objetivo y que a su vez son coincidentes en los diferentes focos, con ellos se conforman los lineamientos transversales y estratégicos.

4.2.1 Lineamientos Transversales

4.2.1.1 Enfoque Inclusivo y de equidad

El cual considera tanto el enfoque de género, así como infancia, juventud y discapacidad. El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor de todo proceso y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Por su parte, la equidad, debe entenderse como la superación de las desigualdades injustas y evitables. Esto significa procurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, vivienda, empleo, el desarrollo individual y espiritual para todos.

En tanto que, el enfoque de género, infancia, juventud y discapacidad hace referencia al reconocimiento de las diferencias que impone, el género, la edad, las limitaciones físicas, etc. y que en consecuencia exigen de condiciones particulares que posibiliten la igualdad de oportunidades.

4.2.1.2 Buenas Prácticas

Que corresponden a las acciones o iniciativas que se generan para lograr un mejoramiento significativo en procesos o relaciones, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanece en el tiempo y se incorpora como una práctica posible de ser replicada.

Para ser considerada como buena práctica esta debe mantenerse en el tiempo de manera de poder evaluar los resultados y relevar los cambios significativos que genera.

4.2.1.3 Participación Ciudadana y Corresponsabilidad

El Estado y los ciudadanos son co-responsables en la construcción y desarrollo de la sociedad, ambos, desde de sus respectivas particularidades, deben decidir y actuar en la definición de los objetivos y las acciones para lograrlos.

La participación de los diversos actores posibilita que el actuar del Estado, en este caso el municipio, responda mejor a las necesidades y expectativas de la comunidad, se nutra de sus aportes y genere sinergias que se constituyen en un círculo virtuoso para el bien del conjunto. En este paradigma los ciudadanos, sus organizaciones, sus comunidades y grupos vecinales participan en la gestión pública.

Desde esta perspectiva la relación Estado - Ciudadano exige la voluntad de ambas partes de trabajar juntas: los funcionarios deben atender el mandato constitucional de abrir las



puertas a la participación de los ciudadanos, mientras éstos deben participar decididamente, intervenir en las actividades públicas, articular con el Estado e interactuar con él.

La corresponsabilidad implica que los individuos y sus organizaciones asumen responsabilidades en la vida y desarrollo de la comunidad. La corresponsabilidad se relaciona también con la superación del enfoque asistencialista de las políticas públicas. Se trata de romper con la cultura de la pobreza y levantar una cultura emprendedora y participativa, donde los individuos asumen su responsabilidad en el proyecto de la comuna, en superar la inequidad, exclusión y la pobreza. La participación y la corresponsabilidad son dos aspectos centrales en la construcción y consolidación de la democracia.

El PLADECO, tiene que ser entendido como un contrato o pacto social entre los diversos actores de la comunidad, en que conducidos por el municipio, realizan la imagen objetivo de comuna. Por tanto, cada uno de los actores tendrá un papel y será co-responsable de su desarrollo exitoso.

4.2.1.4 Innovación

Por definición corresponde a crear algo nuevo, ya sea un producto, proceso, o una forma de hacer las cosas. Está asociado al análisis y búsqueda de nuevas soluciones, nuevos paradigmas.

La incorporación del concepto de innovación en la gestión, pasa por reconocer la innovación, propiciarla y promoverla, avanzar a la creación de políticas de innovación, a generar una cultura de innovación y finalmente llegar a una gestión de la innovación o gestión del conocimiento.

4.2.1.5 Desarrollo de la Capacidad Humana

Se ha optado por el concepto de capacidad humana, como la superación, desarrollo o profundización del concepto de Capital Humano, ya que este último ha sido reducido a una visión economicista, vinculada exclusivamente al aumento de la producción y/o productividad.

Mientras que Capacidad Humana es considerada como la habilidad para llevar el tipo de vida que considera valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección. “Dadas sus características personales, sus antecedentes sociales, sus circunstancias económicas, etc. una persona tiene la habilidad para hacer (o ser) ciertas cosas que por alguna razón juzga valiosas. La razón para esa valoración puede ser directa (el funcionamiento involucrado puede enriquecer su vida en forma directa, como estar bien nutrido o estar saludable) o indirecta (el funcionamiento involucrado puede contribuir a la producción futura o alcanzar un precio e mercado).”⁴

⁴ Sen, Amartya, “Capital Humano y Capacidad Humana”, Cuadernos de Economía, v. XVII, n 29, Bogota 1998



4.2.1.6 Identidad e Imagen Territorial

La identidad territorial son las características físicas, naturales y antrópicas que caracterizan el lugar y que son reconocidas como tales. El reconocimiento de estas características y el relevamiento de los aspectos más positivos son los que permiten construir y fortalecer la identidad así como generar una imagen positiva del territorio.

El saber “quienes somos y donde estamos” es un punto de partida sólido para definir hacia donde queremos ir. En consecuencia, es necesario relacionar permanentemente el contexto territorial, con las actividades que se desarrollan posibilitando que el conjunto de la comunidad tome conciencia e incorpore el territorio como un elemento que sustenta sus actividades y lo identifica.

4.2.1.7 Desarrollo Sustentable

Aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro.

4.2.1.8 Trabajo en Red

En el trabajo del municipio se debe reconocer la necesidad de unidades especializadas que den respuesta a problemas específicos, sin embargo, esta especialización ha llevado a una visión sectorizada de la realidad, a una duplicidad de esfuerzos y a una innecesaria repetición de procesos para los usuarios.

El trabajo en red propone una superación de esta situación, a través de la coordinación del trabajo de las diferentes unidades, el establecimiento de protocolos y procesos únicos, la generación de sinergias entre las diversas unidades, el intercambio y enriquecimiento de experiencias. El trabajo en red es la articulación de las diferentes partes de un todo en el logro de objetivos comunes, donde cada una de las partes aporta desde su propia especificidad.

Se debe tener presente que las grandes propuestas para la comuna y muchas de las acciones cotidianas requieren del aporte de más de una unidad para que resulten realmente exitosas.

4.2.1.9 Trabajo Territorializado

La territorialización debe ser entendida como una división del territorio en relación de condiciones homogéneas tanto físicas como funcionales, a fin de facilitar las intervenciones



a realizar en pos del desarrollo de la comuna de modo tal que dichas intervenciones sean coherentes con las necesidades del territorio y sus habitantes.

4.2.2 Lineamientos Estratégicos

Los objetivos o lineamientos estratégicos del PLADECO son los que nos permiten avanzar hacia la consecución de la imagen-objetivo planteada (comuna humana, saludable e innovadora).

Si bien, estos están enmarcados por una visión integral de la comuna, se implementan a través de los focos, en los cuales está organizado el trabajo comunal, sin perjuicio de lo anterior, en muchos casos es necesario el concurso de los diferentes focos. Con la información recopilada y sistematizada en las actividades de taller, se confeccionó la ficha de Prioridades y Objetivos Estratégicos por área, la cual fue trabajada con el Equipo Gestor Municipal y funcionarios de las diversas reparticiones involucradas, en una actividad común, de taller, donde se priorizaron dichos objetivos.

Las fichas utilizadas se ilustran en las figuras N° 53 y N° 54

Figura N° 53 Ficha Utilizada

Ficha Objetivos Estratégicos

Objetivos Área de Modernización de la Gestión

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO. Promueve y encabeza la alianza público – privada.
	Un modelo de gestión municipal basada en el trabajo en red y territorial, con el fortalecimiento de los focos y equipo directivo municipal, consolidación del papel de conductor platico del alcalde y el concejo.
	Una comuna que incorpora las TIC. Gestión Digital- Comuna Digital.
	Un municipio con una política comunicacional interna y hacia la comuna.
	Un municipio con una política de capacitación que prepare a los funcionarios tanto para la gestión interna como para la relación con los diversos actores de la comunidad.
	Desarrollo de la capacidad humana.

Objetivos Área Desarrollo Económico Productivo

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos, generando una cultura emprendedora.
	Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, posicionando a Quillota como centro de la Quinta Región Interior.
	Generación de empleo estable y de calidad.
	Fomento de la innovación y el emprendimiento.
	Propiciar el desarrollo de las buenas prácticas.
	Atraer la inversión pública y privada, de acuerdo al proyecto de desarrollo de la comuna.
	Identificar y diagnosticar la situación de las mujeres en el ámbito laboral.



Figura N° 54 Ficha Utilizada

Ficha Objetivos Estratégicos

Objetivos Área de Desarrollo Social Cultural

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Potenciar la participación ciudadana y corresponsabilidad de la comunidad a partir de una clara delimitación de los territorios, considerados estos como el espacio donde se desarrolla la vida de las personas y donde éstas, naturalmente, participan del quehacer social.
	Lograr que la educación pública vuelva a ser una educación de calidad, que ofrece igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes de Quillota. Este debe ser abordado como un objetivo del conjunto del municipio para la comuna.
	Superar el paradigma biomédico e instalar un paradigma bio-psicosocial. Promover la prevención, las garantías ciudadanas y estilos de vida saludable.
	Fortalecer a las familias, empoderándolas para que conozcan y ejerzan sus derechos y asuman su corresponsabilidad.
	Establecer políticas específicas dirigidas a las mujeres, que disminuyan las brechas existentes y fortalezcan la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Para los jóvenes y discapacitados.
	Promover propuestas inclusivas para mujeres jóvenes, niños y discapacitados.

Objetivos Área Desarrollo Territorial

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPTs), en particular el Plan Regulador Comunal.
	Conectividad territorial, que considere el incentivo a modos de transporte alternativos al automóvil.
	Proyectos inmobiliarios integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto. Que posibiliten generar espacios para diferentes sectores sociales.
	Fortalecer identidad e imagen territorial.
	Creación de espacios públicos sustentables con participación de la comunidad y revalorización del espacio público existente.
	Plan integral de manejo de los residuos sólidos.
	Incorporación de iniciativas de sustentabilidad comunal que permitan construir una "Política Energética Saludable", por medio del desarrollo de un "Plan Energético Sostenible – Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo sustentable, humano, saludable e innovador.



4.2.2.1 Resultados Taller Priorización

Dado que uno de los objetivos del taller consistió en validar la propuesta de lineamientos, es que la información se procesó in situ, a fin de poder ser sancionada en dicha actividad, y obtener así el insumo clave para la tarea siguiente, lo cual correspondía a establecer las metas y proyectos o actividades que dieran cumplimiento a estos objetivos, debidamente priorizadas por su relevancia. Los resultados obtenidos se entregan en los siguientes cuadros, del N° 70 al N° 73.

Cuadro N° 70 Resultados Priorización Área Territorial

Objetivo Estratégico	Puntaje Final
Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT), en particular el Plan Regulador Comunal,	20
Fortalecer identidad e imagen territorial.	20
Incorporación de iniciativas de sustentabilidad comunal que permitan construir una "Política Energética Saludable", por medio del desarrollo de un "Plan Energético Sostenible - Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo "sustentable", "humano", "saludable" e "Innovador".	17
Creación de espacios públicos sustentables con participación de la comunidad y revalorizar el espacio público existente	15
Proyectos inmobiliarios integrales, que promuevan la creación unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto. Que posibiliten generar espacios para diferentes sectores sociales.	9
Plan integral de manejo de los residuos sólidos.	9
Conectividad territorial, que considere el incentivo a modos de transporte alternativos al automóvil.	6

Fuente: Talleres Priorización y Metas

Cuadro N° 71 Resultados Priorización Área Social

Objetivos del Área de Desarrollo Social	Puntaje Final
Lograr que la educación pública vuelva a ser una educación de calidad, que ofrezca igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes de Quillota. Este debe ser abordado como un objetivo del conjunto del municipio para la comuna.	30
Potenciar la participación ciudadana y corresponsabilidad de la comunidad a partir de una clara delimitación de los territorios, considerados éstos como el espacio donde se desarrolla la vida de las personas y donde éstas, naturalmente, participan del quehacer social.	25
Superar el paradigma biomédico e instalar un paradigma biopsicosocial. Promover la prevención, las garantías ciudadanas y estilos de vida saludables.	19
Fortalecer a las familias, empoderándolas para que conozcan y ejerzan sus derechos y asuman su corresponsabilidad.	15
Establecer políticas específicas dirigidas a las mujeres, que disminuyan las brechas existentes y fortalezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para los jóvenes y los discapacitados.	4
Promover propuestas inclusivas para mujeres jóvenes, niños y discapacitados	3

Fuente: Talleres Priorización y Metas



Cuadro Nº 72 Resultados Priorización Área Desarrollo Económico

Objetivos Área Desarrollo Económico Productivo	Puntaje Final
Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos generando una cultura emprendedora.	26
Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, posicionando a Quillota como centro de la Quinta Región Interior.	21
Atraer la inversión pública y privada de acuerdo al proyecto de desarrollo de la comuna	21
Fomento a la innovación y el emprendimiento.	20
Generación de empleo estable y de calidad	3
Propiciar el desarrollo de las buenas prácticas	3
Identificar y diagnosticar la situación de las mujeres en el ámbito laboral.	2

Fuente: Talleres Priorización y Metas

Cuadro Nº 73 Resultados Priorización Área Modernización de la Gestión

Objetivos Área de Modernización de la Gestión	Puntaje Final
Un modelo de gestión municipal basada en el trabajo en red y territorial, con el fortalecimiento de los focos y equipo directivo municipal, consolidación del papel de conductor político del alcalde y el concejo	23
Municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECOC. Promueve y encabeza la alianza público-privada.	21
Desarrollo de la capacidad humana.	19
Una comuna que incorpora las TIC. Gestión digital - Comuna Digital.	18
Un municipio con una política de capacitación que prepare a los funcionarios tanto para la gestión interna como la relación con los diversos actores de la comunidad.	10
Un municipio con una política comunicacional interna y hacia la comuna.	5

Fuente: Talleres Priorización y Metas



4.2.2.1 a) Objetivos Foco Territorial

Estos lineamientos se fundan en la necesidad de recuperar la ciudad para sus habitantes reconociendo el territorio como soporte de las diferentes actividades de la comuna, lo que necesariamente implica el reconocimiento de la actividad agrícola y el mundo rural como componentes importantes de la comuna. Se busca lograr un desarrollo armónico de los diferentes mundos que conviven en el territorio comunal promoviendo la equidad territorial y un desarrollo urbano/rural sustentable. Para lo cual, se establecen cinco lineamientos estratégicos y una serie de objetivos específicos, según lo indicado a continuación.

Lineamientos Estratégicos Foco Territorial

- Identidad e imagen territorial,
- Planificación Territorial Sustentable,
- Gestión Territorial,
- Espacio Humanizado, y
- Marketing Territorial.

A continuación se desarrollan los lineamientos estratégicos, tanto en relación a sus objetivos generales como a los objetivos específicos a desarrollar en cada línea:

■ Identidad e Imagen Territorial

Objetivo General

Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad con su territorio comunal (rural y/o urbano), a través de acciones y gestiones que acerquen a los habitantes aledaños, ya sea al río, los cerros, los valles, o las cuencas que conforman la comuna. Este objetivo conlleva; a) identificación de atributos y construcción de identidad; b) validación ciudadana de la identidad e imagen territorial, y c) acciones de fortalecimiento permanente.

Objetivos Específicos

- 1.- Realización de talleres de construcción de Imagen e Identidad por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano.
- 2.- Sistematización, edición y exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos.
- 3.- Formulación y edición de fichas, láminas y/o publicaciones que expongan la imagen e identidad por cada unidad territorial, presentación en el museo municipal/turismo.
- 4.- Publicación de un libro donde se muestre nuestra identidad/imágenes, Quillota una comuna diversa.
- 5.- Gestión de un programa que permita incorporar el conocimiento formulado, así como los atributos de identidad y la imagen generada “ciudad-río-valle” en el plan educacional de Red Q. Mediante la realización de talleres ciudadanos y un plan de difusión.
- 6.- Formulación de los lineamientos del desarrollo territorial, desde la identidad e imagen establecida, de modo de establecer criterios de planificación, diseño y gestión territorial para la comuna. Definición de la imagen de comuna / ciudad que se quiere desarrollar y formulación de una propuesta de coherencia e integración con cada unidad territorial identitaria establecida. Incorporación de las aspiraciones y motivaciones que tienen los



distintos ciudadanos para ser incorporados a esta imagen de ciudad que queremos desarrollar.

■ Planificación Territorial Sustentable

Objetivo General

Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT), en particular el Plan Regulador Comunal (PRC - Q), buscando que potencie las condiciones para el desarrollo de proyectos tanto inmobiliarios, como industriales mediante una normativa clara y transparente que se transforme en una herramienta real para la regulación del territorio urbano de la comuna que garantice un desarrollo armónico para las entidades urbanas de la comuna.

Objetivos Específicos

- 1.- Programa de Planificación Territorial Sustentable (PTS); a) Esclarecer e implementar, por parte del municipio, los instrumentos de planificación a desarrollar, y que luego se den a conocer a la comunidad.
- 2.- Lanzar y/o promover con gestores privados, proyectos que den cuenta de lo que quiere el municipio; una ciudad bella, humana y saludable.
- 3.- Promover anteproyectos o proyectos que realcen la belleza, y por qué no, utilizar medios o alternativas de reciclaje, dando solución a problemas ambientales detectados en la ciudad.
- 4.- Crear y dar continuidad al trabajo del Foco Territorial municipal, integrando a otros actores y abordando, permanentemente; a) Identidad e Imagen Territorial; b) Plan de manejo de cuencas y río Aconcagua; c) Exposición y seguimiento del Plan por cada unidad territorial; d) Incorporar y actualizar la PTS al PRC-Q.
- 5.- Implementar Plan de Evaluación y Seguimiento del Foco Territorial, comunicando avances y en forma cogestionada con la comunidad.

■ Gestión Territorial

Objetivo General

Propiciar proyectos de desarrollo urbano e inmobiliario integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto y que posibiliten captar diversos grupos humanos para la comuna.

Objetivos Específicos

- 1.- Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Por ejemplo; Alargar línea del metro-tren; generar un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas.
- 2.- Generar una red de desarrollo desde el Foco Territorial y que gestione desde cada unidad territorial, vinculando dicha gestión al comité empresarial y turístico.
- 3.- Formar y/o fomentar encargados del desarrollo territorial, que surjan a partir de iniciativas de la misma comunidad.
- 4.- Generar una cartera de proyectos por cada unidad territorial y salir a “vender” los planes de desarrollo al ámbito público y privado.



5.- Implementar un sistema de seguimiento y control ciudadano del desarrollo territorial y que dicha gestión permita potenciar Quillota y sus relaciones; provinciales, regionales e internacionales. Involucrar al mundo privado en estas iniciativas.

■ Espacio Humanizado

Objetivo General

Revalorizar el espacio público con el fin de facilitar y/o potenciar la apropiación de este por parte de la comunidad, definiendo estándares mínimos de equipamiento y facilidades, e incorporando en ellos las variables de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y energética.

Objetivos Específicos

1.- Fomentar la conformación de espacios humanizados, donde el ser humano sea más humano. Y que se exprese la diversidad y el respeto entre las personas. Lo cual conlleva implementar, a lo menos, las siguientes orientaciones:

- a) Conocer e interpretar lo que espera la comunidad de cada intervención y a la vez dar a conocer a la comunidad de la gestión que el municipio pretende realizar para concretar estos anhelos.
- b) Crear espacios públicos, salas de exposición y/o espacios de recreación, donde se expresen explícitamente cada uno de estos deseos.
- c) Implementar espacios educacionales, en los cuales los usuarios se sientan valorados y a la vez valoren su espacio.
- d) Dotar a los consultorios y hospital de los recursos físicos y humanos necesarios, para que el paciente como a su familia, se sientan plenamente acogidos.

2.- Privilegiar la escala del peatón en las iniciativas de inversión, tal es cómo; ciclo vías, veredas con arborización, equipamiento y mobiliario para el peatón, proyecto borde río, proyecto senderos peatonales en cerros circundantes a media altura.

3.- Generar espacios de encuentro en los diversos territorios de la comuna, permitiendo la comunicación intergeneracional. Por ejemplo; cine en la calle, celebración del aniversario de la población o el barrio, etc.

4.- Generar espacios para el deporte al aire libre, ya sean ciclo vías, espacio recreacionales en las riberas del río o en los caminos de los sectores rurales.

5.- Generar lugares determinados para el “carrete o paseo nocturno”, que no altere el orden de la ciudad.

6.- Generar un Plan integral de mejoramiento de las áreas verdes comunales que considere; a) Catastro de espacios públicos, áreas verdes y árboles de la comuna; b) Definición de un estándar óptimo de plaza y espacio públicos; c) Implementar un plan de mantención del espacio público.

7.- Fomentar y gestionar que en los proyectos de vivienda social y loteos, se incorporen espacios públicos de calidad.

8.- Promover y lograr la ampliación del metro tren hasta La Calera.

9.- Potenciar el Parque Aconcagua mediante un Plan Maestro.

10.- Incorporar el borde del río Aconcagua a la trama peatonal y urbana de la ciudad.

11.- Mejorar el equipamiento urbano deportivo; especialmente una piscina comunal.

■ Marketing Territorial



Objetivo General

Posicionar la comuna poniendo en valor sus atributos territoriales e históricos, generando y desarrollando el concepto de marca comuna.

Objetivos Específicos

1.- Reposicionar a la comuna a partir de su Imagen Objetivo. Considerar que si bien la imagen es importante, no basta con querer ser una comuna humana y saludable e innovadora, sino que es necesario demostrarlo y parecerlo, lo cual conlleva:

- a) Mejorar y reforzar la imagen mediante la señalética de la comuna, haciéndola más amigable y bella.
- b) Relacionar la identidad comunal con la imagen, mediante contenidos claros y simples.
- c) Formular y gestionar el Plan Tricentenario de Quillota, considerando la conformación de una Mesa de actores relevantes.

2.- Posicionar a Quillota como destino especial, al interior de la Quinta Región; que se caracteriza por su potencial escénico, ambiental y turístico, así como por sus actividades artísticas y culturales y su característica rural y campesina, además de los atributos históricos y arqueológicos vinculados al desarrollo de la cuenca del Aconcagua.

4.2.2.1.b) Objetivos Foco Socio - Cultural

Estos lineamientos se fundan en la necesidad incorporar activamente a la población en el proceso de gestión del desarrollo comunal, superando las brechas existentes y generando igualdad de oportunidades para todos los sectores, avanzando en la perspectiva de una comuna de personas felices y consolidando la imagen de comuna humana, saludable e innovadora, potenciando los siguientes aspectos centrales y comunes:

- Ciudadanía y Participación,
- Desarrollo Humano, y
- Gestión Interna.

Estos lineamientos que surgieron del ámbito social cultural, por sus características comunes, fueron incorporados dentro de los lineamientos transversales del foco. En el caso particular del área de salud, educación y desarrollo social, los lineamientos estratégicos fueron desarrollados cada cual, como ámbito específico, esto en el punto 4.3 de este documento. A continuación se presentan los Objetivos Transversales establecidos para el foco:

Objetivos Transversales Foco Socio – Cultural

- Ciudadanía y Participación

Objetivo General

Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la co-construcción de una cultura que garantice la integración social, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la vida saludable, en los ámbitos inter programáticos, intersectoriales y comunales. (Se destaca el derecho a elegir y/o decidir cómo se ejercen los derechos, y el derecho a participar de la vida y de las decisiones de la ciudad y del barrio en que se habita).



Objetivos Específicos

- 1.- Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad,
- 2.- Investigar y socializar experiencias de participación ciudadana, en el ámbito de la integración social,
- 3.- Diseñar estrategias para la concreción de espacios innovadores de participación ciudadana, ejercicio de derechos e igualdad de género, a nivel familiar, escolar, barrial y comunal,
- 4.- Co construir la ciudad de Quillota como marco y agente educador para la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, donde se relacione la educación de las escuelas, liceos y colegios con la comuna y vice - versa, con la finalidad de generar convivencia y ciudadanía en democracia, y
- 5.- Profundizar el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento del sentido de identidad de las comunidades rurales y urbanas.

■ Desarrollo Humano

Objetivo General

Mejorar IDH de la comuna, destacando los elementos valóricos en los programas que se implementen.

Objetivos Específicos

- 1.- Focalización de los programas, priorizando a los sectores más vulnerables,
- 2.- Mejorar IDH de la comuna en:
 - Longevidad y salud,
 - Educación, y
 - Nivel de vida.
- 3.- Destacar los elementos valóricos en los programas que se implementen; Solidaridad, Voluntariado, etc., y
- 4.- Implementar programas y proyectos con visión de red, centrado en las familias dando una visión integral de la persona.

■ Gestión Interna

Objetivo General

Implementar políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo humano a través de la entrega de servicios humanizadores, saludables e innovadores.

Objetivos Específicos

- 1.- Contar con un sistema de gestión o plataforma informática que permita monitorear la trayectoria del usuario/a en el sistema municipal,
- 2.- Generar programas innovadores en la atención de todos/as sus ciudadanos/as, especialmente a aquellos/as en situación de vulnerabilidad social, y
- 3.- Articular e integrar el trabajo intersectorial a través de la mesa del Foco Social.



4.2.2.1. c) Objetivos Foco Económico Productivo

Estos lineamientos se fundan en la necesidad de fortalecer la economía comunal, potenciando aquellas ideas que promuevan el fortalecimiento de las economías locales generando de este modo un círculo virtuoso en el desarrollo, que potencie la generación de recursos, empleo, ahorro e inversión, en un marco sustentable, de escala humana que a su vez permita la consolidación de la imagen objetivo de la comuna, tendiendo a lo siguiente:

- Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos generando una cultura emprendedora,
- Innovación Tecnológica, con el objetivo de dotar a la gestión del foco económico de herramientas que le permitan optimizar sus recursos, sistematizar la información existente y consolidar una base de información estadística para el desarrollo productivo,
- Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, con el objetivo de posicionar a Quillota como centro de la Quinta Región Interior. Esto implica conocer en profundidad la oferta que la comuna de Quillota puede hacer en diferentes áreas (p.e. inmobiliaria, investigación, turismo), y
- Empleo; Generar políticas para promover el empleo a partir del diseño de un modelo de desarrollo sustentable para la comuna y los requerimientos que este modelo implique.

4.2.2.1 d) Objetivo Foco Modernización de la Gestión

Este lineamiento corresponde a la necesidad de que el municipio actúe como líder en los diversos ámbitos que implica su gestión y a la necesidad de optimizar tiempos y procesos, compartir datos e interactuar de modo coordinado, por lo tanto los objetivos específicos para el área corresponden a:

- Generar un Modelo de Trabajo, que opere en red y permita el máximo aprovechamiento de las potencialidades de sus integrantes, y que a la vez facilite los procesos de desarrollo comunales.
- Constituirse en un municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO. Promover y encabezar la alianza público – privada.
- Constituirse en una comuna que incorpore las TIC. Gestión Digital- Comuna Digital.
- Constituirse en un municipio que implementa una política de capacitación que prepara a los funcionarios tanto para la gestión interna como para la relación con los diversos actores de la comunidad.
- Constituirse en un municipio que cuenta con una política comunicacional interna y hacia la comuna.



4.3 Propuestas de Ámbitos Específicos

4.3.1 Lineamientos Estratégicos del PLADECOS en el ámbito de la Salud

Para la definición de los lineamientos en el ámbito de la salud se tomaron en cuenta, el diagnóstico; los resultados de la encuesta de satisfacción al usuario; lo aportado en los talleres de los focos, reuniones y entrevistas realizadas, y el documento elaborado por el departamento de salud: “Propuestas para Desarrollo Estratégico Atención Primaria de Salud Municipal en Función de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECOS) de la I. Municipalidad de Quillota”.

Dado que el documento preparado por el Departamento de Salud constituye el resultado del trabajado del equipo que es responsable del área, que da continuidad al proceso recogiendo la experiencia desarrollada y proyectándose hacia el futuro, fue considerado como el elemento base para la elaboración de los lineamientos en el ámbito.

Por otra parte, los diversos relevamientos de información fueron procesados en la elaboración del diagnóstico, por lo que solo se incluye a continuación los elementos que se rescatan como información nueva a partir de la sistematización de los resultados de la encuesta de satisfacción.

Hay que considerar que la satisfacción del usuario en relación a los servicios que recibe del municipio y en particular a los servicios de salud, es una referencia importante en la construcción de condiciones para la felicidad de las personas, en este sentido el lograr la satisfacción usuaria debe ser un lineamiento permanente.

No se presenta un análisis del conjunto de la encuesta sino que se rescatan algunos aspectos que tienen relación con la construcción de los lineamientos estratégicos.

Un primer elemento que aporta la encuesta de satisfacción hace referencia a la especialización de los consultorios. Una objeción que se planteaba a este modelo era las implicancias en el desplazamiento para los usuarios. La encuesta muestra un muy alto nivel de satisfacción con el acceso a los consultorios, si se agrupa a los que consideran que la accesibilidad es buena o muy buena se encuentra que en el caso del Consultorio Silva Henríquez constituyen un 91% en tanto que el Consultorio Miguel Cocha se obtiene más del 87%, si se agrupan quienes consideran que es malo o muy malo el acceso se encuentra un 1,75% en el primer caso y un 4,1% en el segundo.

Una demanda que se presenta en los diversos centros, es la necesidad de mayores horas de especialistas y la modificación del sistema para otorgar horas y velar por su cumplimiento. Tema que requiere de un análisis específico para identificar los cuellos de botellas, las causas que lo generan y proponer alternativas innovadoras que posibiliten encarar el tema considerando las limitaciones de recursos existentes.

Considerando que la política del municipio en general, y de la dirección de salud en particular, es buscar una estrecha vinculación con la comunidad, al evaluar la percepción de



los usuarios en torno a la claridad de la información, el tiempo que dedican, la amabilidad y la disposición en la atención de los profesionales y funcionarios, encontramos que en general es bastante buena, más en los centros pequeños que en los consultorios. Sin embargo, decae en algunas profesiones o tipos de funcionarios, dependiendo de cada centro. Si bien las causas pueden ser diversas y requieren de un análisis más en detalle, plantea la necesidad de políticas de capacitación hacia los funcionarios en relación a su vinculación con los usuarios.

La encuesta muestra también que los avances que se han tenido en el ámbito tecnológico no son claramente percibidos por los usuarios, más allá de los efectos directos que tenga sobre el nivel de satisfacción general del usuario, lo que implica la necesidad de una política comunicacional que posibilite una mejor información hacia el usuario y en consecuencia un reconocimiento de este a los esfuerzos del municipio por mejorar la calidad de vida de los vecinos.

4.3.1.1 Propuesta de Lineamientos Estratégicos en Salud

Los objetivos estratégicos del área de Salud se enmarcan y organizan en virtud de los objetivos transversales diseñados para el foco socio - cultural, estableciendo para cada lineamiento estratégico, tanto un objetivo general, como una serie de objetivos específicos, lo cual se presenta a continuación.

En relación al lineamiento transversal; Construcción de Ciudadanía:

Objetivo General

Participar en la construcción de una ciudadanía saludable como medio de intervenir la patologización de las relaciones entre las personas y entre estas y su entorno.

Objetivos Específicos

- 1.-Generar alianzas estratégicas entre sociedad civil y redes institucionales, para la creación, desarrollo y/ o fortalecimiento de Espacios Públicos Saludables,
- 2.-Profundizar desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de comunidades rurales identitarias,
- 3.-Desarrollar estrategias que posibiliten el fortalecimiento de las vinculaciones públicas,
- 4.- Profundizar el desarrollo de estrategias que fortalezcan el rol de las organizaciones comunitarias actualmente vigentes, tanto formales como informales, y el surgimiento de nuevos tipos de liderazgo,
- 5.- Fortalecer y profundizar estrategias que promuevan la co-responsabilidad de las familias,
- 6.-Diseñar estrategias que propicien el desarrollo de Ambientes Saludables, y
- 7.-Generación de iniciativas que apunten al desarrollo de Habilidades para la salud.

En relación al lineamiento transversal; Desarrollo Humano:

Objetivo General

Participar con un enfoque de red en la intervención de la salud y la enfermedad, con especial dedicación a las enfermedades que caracterizan el perfil epidemiológico local y con una significativa presencia en los ambientes familiares y vecinales.



Objetivos Específicos

- 1.- Identificar factores condicionantes y determinantes de la Salud, así como los factores de riesgo para ésta en la comuna,
- 2.- Identificar territorialmente los Problemas y la Demanda por Salud,
- 3.- Medir el Nivel de Salud de la Población de Quillota,
- 4.- Profundizar y masificar la intervención familiar en lo preventivo e incorporarla en lo curativo,
- 5.- Incorporar elementos de Salud Medioambiental y laboral en la intervención sanitaria,
- 6.- Potenciar la capacidad resolutive de la red de establecimientos APS y la red inter-nivel. (IE-Equipamiento-Apoyo Dg.),
- 7.- Satisfacer la Demanda en forma oportuna, amigable, resolutive y con calidad,
- 8.- Ampliar la capacidad resolutive en el abordaje de problemas de salud (psicosocial, respiratorio, etc.), con una mejor gestión de red intersectorial, y
- 9.- Concluir diseño elaborado de red de establecimientos APS con la construcción de centros de salud vecinales con un perfil de modelo de gestión familiar y comunitaria.

En relación al lineamiento transversal; Gestión Interna:

Objetivo General

Participar en la construcción de una comuna humana y saludable estimulando y sosteniendo un sistema de atención primaria de salud de calidad, innovadora e integrada con altos niveles de inversión y de desarrollo en tecnologías; líder en la gestión de APS nacional.

Objetivos Específicos

- 1.- Concluir proyectos de normalización de los establecimientos rurales,
- 2.- Cerrar las brechas de inversión asociadas a las instancias creadas por la reforma comunal de salud del año 2002,
- 3.- Apoyar la gestión clínica con la construcción de un laboratorio y centro de procedimientos diagnóstico,
- 4.- Diseñar e implementar Política de Calidad de la APS Municipal de Quillota,
- 5.- Consolidar el proceso de implantación de las TICS invirtiendo en una red propia que permita la seguridad de internet y la masificación de la telefonía IP,
- 6.- Contribuir al proceso de integración del foco social apoyando la digitalización de los procesos,
- 7.- Implantar el modelo de gestión por competencias como política de recursos humanos en la organización,
- 8.- Explotar nuevas fuentes de financiamiento,
- 9.- Gestión oportuna y eficaz de las oportunidades de financiación ministeriales, y
- 10.- Potenciar la innovación creando el área de desarrollo y análisis.

4.3.2 Lineamientos Estratégicos del PLADECO en el ámbito de la Educación

Los objetivos estratégicos del área de Educación se enmarcan y organizan en función de un objetivo general y 15 objetivos específicos, en plena coherencia con el mejoramiento educativo en la ERD-Q, lo cual se presenta a continuación.



Objetivo General

Implementar una política de mejoramiento educativo en la RED-Q orientada a ofrecer una educación pública de calidad, que brinde oportunidades pedagógicas para el desarrollo humano y saludable de sus estudiantes, apuntando a su inserción futura en la educación superior y/o en el mercado laboral.

Objetivos Específicos

- 1.- Implementar un modelo de gestión educativa sistémico, compartido y validado por toda la comunidad escolar de la comuna de Quillota,
- 2.- Generar una política de gestión educativa, pertinente a las necesidades de desarrollo, metas y procesos educativos de calidad del sistema público municipal, sus unidades educacionales y los ciudadanos de Quillota,
- 3.- Instaurar una escuela de formación permanente para profesores, directivos, asistentes de la educación y profesionales de la RED-Q, que responda a la demanda de cualificar y potenciar el recurso humano, mejorar la calidad y la oferta educativa y racionalizar el uso de los tiempos y recursos del sistema,
- 4.- Desarrollar una unidad de investigación y análisis, que colabore a la toma de decisiones de la RED-Q y sus establecimientos educacionales,
- 5.- Ofrecer una renovada oferta educativa de la Red-Q, sus escuelas y liceos, que potencia y cualifica el sistema público de educación de Quillota,
- 6.- Implementar un plan de comunicación que permita informar y difundir la situación general del sistema de educación público de Quillota,
- 7.- Desarrollar una gestión educativa participativa con los actores educativos del sistema, en la elaboración, implementación, evaluación y rendición de cuenta del proceso educativo,
- 8.- Implementar un modelo pedagógico curricular para la RED-Q y sus unidades educacionales, pertinente al contexto local y a los fines generales de la educación del currículum nacional,
- 9.- Ejecutar un sistema de asesoría, apoyo, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos curriculares, que facilite la implementación del modelo pedagógico en las unidades educacionales de la RED-Q,
- 10.- Generar unidades de desarrollo pedagógico (UDP) en cada escuela y liceo, con capacidad de producir el proyecto pedagógico curricular del establecimiento educacional,
- 11.- Formar nuevos perfiles de competencia e indicadores de calidad de desempeño profesional, en concordancia con los instrumentos de la política educativa vigente y las necesidades de desarrollo educativo de la RED-Q,
- 12.- Implementar un modelo de gestión de la promoción social estudiantil para la RED-Q y sus unidades educativas,
- 13.- Desarrollar un área de gestión de la promoción social estudiantil en la RED-Q,
- 14.- Ejecutar una línea de promoción y formación en derechos de la infancia, adolescencia y juventud en la educación pública de Quillota, y
- 15.- Desarrollar un sistema de difusión e información de oportunidades sociales para estudiantes y familias de las unidades educacionales de la RED-Q.



4.3.3 Lineamientos Estratégicos del PLADECO en el ámbito del Desarrollo Social

Los objetivos estratégicos del área de Desarrollo Social se enmarcan y organizan en función de cuatro objetivos generales, cada uno de los cuales conlleva un conjunto de objetivos específicos, lo cual se presenta a continuación.

Objetivo General 1

1) Reducir la brecha de familias en situación de vulnerabilidad social a través de la implementación de políticas y/o programas comunales de protección social.

Objetivos Específicos

1.a) Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECO en el sistema Municipal,

1.b) Generar programas innovadores en la atención de familias en situación de vulnerabilidad social,

1.c) Implementar un estrategia comunal sobre seguridad ciudadana que contemple la promoción y/o prevención de situaciones de riesgo social en la temática de delincuencia e inseguridad y consumo de drogas lícitas e ilícitas, VIF con enfoque multisectorial y territorial, y

1.d) Desarrollar proyectos habitacionales integrales para la construcción de barrios humanos y saludables, con participación de diversos actores comunales (Comunidad, Secplan, DOM, DIDECO, Oficina de Vivienda, Jurídico, Alcaldía, Serviu, sector privado, ODE).

Objetivo General 2

2) Promover un cambio cultural a nivel local que incluya el ejercicio de derechos y la igualdad de género, con participación de diversos grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, minorías sexuales, personas privadas de libertad, entre otros.

Objetivos Específicos

2.a) Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad,

2.b) Elaboración de una estrategia común de abordaje para la atención intersectorial de personas y familias,

2.c) Resignificar, socializar, investigar e innovar respecto a espacios de participación ciudadana, el ejercicio de derechos y la igualdad de género, y

2.d) Implementar en los programas línea de acción que fomente la cultura, el deporte y la vida saludable con las diversas comunidades de Quillota.

Objetivo General 3

3) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la empleabilidad de hombres y mujeres de la comuna de Quillota, a través de la implementación de estrategias orientadas a la formación y capacitación del capital humano y promoción del emprendimiento, en contextos urbanos y rurales, estableciendo vínculos estratégicos con la institucionalidad pública y el mundo privado.



Objetivos Específicos

- 3.a) Implementar una plataforma de formación y capacitación del capital humano de la comuna con énfasis en la empleabilidad,
- 3.b) Configurar estrategias y protocolos de trabajo para articulación efectiva del foco económico y otras redes productivas y sociales,
- 3.c) Mejorar las oportunidades y condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos en la comuna, de acuerdo a las necesidades individuales, grupales y colectivas, y
- 3.d) Aumentar la colocación de puestos de trabajo en empresas de la zona.

Objetivo General 4

- 4) Proporcionar servicios de calidad a los usuarios/as de la DIDECO.

Objetivos Específicos

- 4.a) Ejecución de módulos de capacitación al personal para potenciar habilidades y competencias psicosociales en la atención a usuarios/as,
- 4.b) Construcción de sistema de información geográfico (SIG) con información de los programas sociales,
- 4.c) Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECO en el sistema Municipal,
- 4.d) Creación de OIRS, y
- 4.e) Implementar sistema computacional de estadísticas, que registre actividades y atenciones de los servicios de DIDECO.

4.3.4 Perspectiva de Género

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas de las Ciencias Sociales contemporáneas. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es un concepto de las ciencias sociales, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las relaciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. (Susana Gamba 2008).

Género y Sexo

El sexo se refiere a las diferencias biológicas y físicas que existen entre hombres y mujeres. Está determinado genéticamente.

El Género es un concepto, relacional, social y variable.

Es relacional, ya que se refiere a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, en un contexto social.

Es social, puesto que se da en el marco de un sistema social determinado.



Es variable, puesto que las sociedades y las relaciones que establecen los sujetos que viven en ellas varían.

Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

La “perspectiva de género” o “enfoque de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; y
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Las políticas públicas han ido evolucionando desde un enfoque que hacía hincapié en las necesidades, especialmente de las mujeres pobres, hacia el criterio de un desarrollo para todos desde la perspectiva de los derechos humanos y, por ende, las mujeres han dejado de ser beneficiarias pasivas de las políticas de desarrollo para ser reconocidas como participantes activas con derecho a acceder en condiciones de igualdad a sus beneficios.

Por otra parte, el sistema educativo, el mundo laboral y el mundo económico, tienden a reproducir los estereotipos que discriminan a las mujeres y las colocan en una situación de desventaja respecto a los hombres, en todos los ámbitos de la vida social.

La perspectiva de género implica observar la realidad considerando las diferencias que existen en la situación de cada uno de los géneros, tomando en cuenta que, por las razones históricas y sociales expuestas, son las mujeres las que se encuentran en una situación de desventaja y por ello se busca acortar las brechas que existen entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Como correlato de lo anterior, cuando se busca tomar medidas que permitan acortar la brecha entre los géneros y permita una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se orientan medidas que favorecen a las mujeres y su incorporación a todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural.

Es en este contexto que en el documento se plantea la necesidad de avanzar en la superación de las inequidades de género y en una mayor igualdad de oportunidades, lo que se traduce, en este caso y a partir de lo que los distintos focos plantearon, en una serie de



propuestas dirigidas principalmente hacia las mujeres, pero también en las relaciones entre hombres y mujeres como se señala en el ámbito de educación.

El enfoque de género es por tanto un elemento transversal que debe considerarse en todos los lineamientos que se definan en el PLADECOC de Quillota.

La perspectiva de género parte con un análisis desagregado de toda la información disponible entre hombres y mujeres, para poder determinar las brechas y definir los lineamientos y acciones necesarias para superarlas o disminuirlas.

En el Foco Económico se plantearon las siguientes propuestas en este sentido.

Establecer una política de capacitación e incremento del capital humano entre las mujeres a través de la capacitación para emprender y en formulación y elaboración de proyectos. De esta manera, las mujeres en general, y en especial aquellas que se encuentran en situaciones de mayor pobreza y vulnerabilidad, contarán con herramientas técnicas que les permitan generar fuentes de financiamiento a través del emprendimiento económico.

Sabido es que las mujeres, y en especial aquellas que son jefas de hogar, tienen mayores dificultades para incorporarse al mundo laboral o al empresarial (en cualquiera de sus niveles), dado su doble función como trabajadoras/empresarias y las labores propias de la actividad doméstica y el cuidado de los hijos e hijas. Por este motivo, se plantea la necesidad de considerar formas innovadoras de incorporación de la mujer al mundo laboral.

En el Foco Social se planteó la necesidad de establecer una estrategia para la operacionalización cotidiana de los derechos y la igualdad de género en el ámbito escolar y familiar, de tal manera de lograr que en los establecimientos educativos se tienda a no reproducir los estereotipos en los roles de género en las nuevas generaciones y las mujeres estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Asimismo, superar los enfoques tradicionales y sexistas, que colocan a las mujeres en una situación de desventaja al hacerlas las únicas o principales responsables de las tareas del hogar, desde la infancia.

Por otra parte, se propone realizar un estudio de las capacidades, formación e intereses específicos en el ámbito laboral de las mujeres entre 18 y 60 años, para establecer cuáles serían las áreas donde se debería invertir en capacitación y apoyo a iniciativas emprendedoras.

Complementando lo anterior, se sugiere realizar talleres de desarrollo personal que fortalezcan las habilidades de las mujeres para su inserción en el mundo laboral y económico, reconociendo sus habilidades personales y sus debilidades.

La incorporación del enfoque de género a las diferentes actividades productivas que se desarrollan o se pueden desarrollar en la comuna, constituye un imperativo para avanzar en relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, considerando las particularidades de la incorporación de las mujeres al ámbito productivo y generando las condiciones para que éstas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades, compatibilizando el ámbito



privado y el público. En este sentido es de vital importancia fortalecer las políticas públicas en curso tendientes a asegurar el cuidado infantil.

En el plano social y de la participación se establece la necesidad de ampliar los espacios de participación de las mujeres, incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales. La participación es un eje fundamental en el nuevo PLADECO de Quillota y en el diagnóstico realizado podemos observar una clara desventaja de las mujeres en este ámbito, situación que es generalizada a nivel nacional. Por esta razón y por las particularidades que asume la visión e inserción de las mujeres en el mundo social, productivo, político y cultural, es necesario promover medidas de acción positiva que disminuya esta brecha.

Necesidad de flexibilizar el acceso a créditos, considerando las particularidades de la realidad femenina en la región. El crédito suele ser un importante factor para el emprendimiento y generar formas de subsistencia a partir de la economía familiar. Como ya se ha analizado las mujeres suelen establecer iniciativas productivas que les permitan mantener sus funciones al interior de la familia. Sin embargo, dada las características de sus condiciones de empleo –precarias y discontinuas- o de emprendimiento, no siempre son sujetos de crédito, de acuerdo a los requisitos tradicionales establecidos.

Es necesario crear espacios de apoyo, seguimiento y evaluación de las iniciativas de emprendimiento, que funcione de manera permanente, permitiendo apoyar las correcciones que sean necesarias a tiempo.

4.3.5 Perspectiva de Infancia y Jóvenes

Las políticas dirigidas hacia la infancia que se establezcan en el PLADECO de Quillota deben tener como base el enfoque de derechos. Las niñas y niños, aunque no son ciudadanos aún –en sentido estricto-, son sujetos con derechos inalienables que deben ser resguardados por toda la sociedad y en especial por las instituciones, quienes deben velar por su bienestar, desarrollo, equidad e igualdad de oportunidades.

Como todo grupo humano, una aspiración permanente de las familias quillotanas es que las nuevas generaciones tengan más y mejores oportunidades, calidad de vida y perspectivas de desarrollo, que la generación precedente. En este sentido la infancia es una prioridad dentro de las políticas públicas a nivel nacional, regional y comunal.

Para ello se deben generar intervenciones coordinadas que releven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención.

Para poder el cumplimiento de estos objetivos es necesario que se establezca un trabajo en red entre las diversas instancias vinculadas a la infancia en la comuna y en el municipio: educación, salud, vivienda, social, entre otros.

Continuar desarrollando el programa Chile Crece Contigo que aborda el trabajo con niños y niñas en sus diversos ámbitos de desarrollo y cuidado.



Es necesario asimismo, Integrar y fortalecer la institucionalidad actual de los consejos escolares e integrar de manera prioritario el trabajo hacia la infancia en las mesas territoriales, considerando instancias de participación para los niños y niñas, donde éstos expresen su opinión sobre aquellos aspectos que los involucran en el planeamiento de las políticas comunales.

El fortalecimiento del tejido social pasa por la construcción de identidades colectivas a nivel barrial, identidad que los niños y niñas integrarán desde pequeños en su vida y permitirá una mejor forma de convivencia y construcción de lazos de cooperación y apoyo entre los habitantes del barrio o territorio, en ello es importante fortalecer y reconocer el rol de las agrupaciones informales, sobre todo de niños, niñas y jóvenes.

Los niños y niñas, debieran participar –de acuerdo a su edad- en la realización de consejos comunales que tengan la participación de todos los actores sociales de la comuna para concordar e implementar políticas, municipales, vecinales y barriales, de tal manera de lograr una mayor participación en la creación de políticas públicas comunales

Para fortalecer el rol de la familia y especialmente de los padres y madres, se plantea la necesidad de realizar actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social

Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotanas cuenten con los recursos y soportes que las políticas nacionales y locales proveen para lograr aprendizajes de calidad.

4.3.6 Estrategia de EE + ERNC

El concepto de Eficiencia Energética (EE)⁵ se define como: “El conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos”. Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos culturales en la comunidad. Lo que se mide definitivamente en términos de eficiencia energética, son las variaciones que experimenta la proporción entre el nivel de actividad y el consumo de energía durante un período de tiempo, sin los cambios estructurales del sector.⁶

Desde el punto de vista del gasto energético eléctrico, la comuna, podría ser susceptible a la implantación de una política de apoyo al desarrollo de soluciones y alternativas de EE; entendiendo que con un plan adecuado de Eficiencia Energética para Quillota (Plan EE-Q) se puede disminuir entre un 10% y un 40% el escenario de gasto energético de la comuna Quillota⁷.

⁵ <http://www.eia.doe.gov/emeu/efficiency/definition.htm>

⁶ Guía Práctica de Eficiencia Energética. Programa País Eficiencia Energética.

⁷ Indicación del Manual de uso y Gestión eficiente de la energía, CNE.



Evaluando un Plan EE-Q en escala de valores monetarios, es posible lograr en el escenario optimista (40%) un ahorro neto aproximado de \$5.300 Millones de pesos al año y en el escenario pesimista (10%) un ahorro neto aproximado de \$1.300 Millones de pesos al año en el consumo eléctrico de Quillota.

Quillota no esta ajena a esta nueva mirada hacia la sustentabilidad energética del desarrollo humano, de hecho cuenta con participación en una serie de iniciativas puntuales que dicen relación con el tema, a saber:

- ❖ Certificación de infraestructuras educacionales en el Sistema Nacional de certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNACE) impulsado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- ❖ Proyectos de inclusión de colectores solares para calentar agua en los nuevos diseños de viviendas del fondo solidario.
- ❖ Postulación de proyectos con ERNC y eficiencia energética a los Concursos del Fondo de Protección Ambiental, patrocinados por CONAMA.

Por todo lo anterior, el municipio de Quillota, se visibiliza como un “*potencial actor*”, relevante en el impacto y constitución de una política de consumo adecuado y eficiente de la energía; y para ello, el gobierno local como actor clave y líder del proceso, debe marcar la diferencia mediante la incorporación de iniciativas de sustentabilidad municipal que permitan construir una “Política Energética Saludable”.

Por lo anteriormente expuesto, se propone como solución integral, el desarrollo de una política energética sostenible para Quillota, por medio del desarrollo de un “**Plan Energético Sostenible - Q**” (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo “sustentable”, “humano”, “saludable” e “Innovador”.

El PES-Q, estará compuesto por 3 líneas generales de acción, a saber:

- a) **Plan Estratégico Energético:** El que consiste en la construcción de Objetivos, metas, políticas y prioridades a mediano y largo plazo, para cada uno de los niveles de decisión en el ámbito energético
- b) **Plan de Eficiencia Energética:** El que busca desarrollar mejoras en la operación, usos y gestión de la energía.
- c) **Programa de Acción Energética:** El que operacionaliza la política mediante la aplicación de acciones específicas que buscan institucionalizar las *buenas practicas energéticas*



Figura N° 53 Plan Energético Sostenible



Fuente: Elaboración Propia

4.3.6.1 Plan Estratégico Energético

El Plan Estratégico Energético busca impulsar políticas que promuevan la eficiencia energética y el uso de energías renovables no contaminantes. Debe contener metas tanto a largo como a corto y mediano plazo, planes y proyectos, y un sistema de indicadores de monitoreo y verificación.

El plan debe tomar en cuenta aquellos programas y recursos tecnológicos que proveen los servicios públicos y las agencias tanto nacionales como internacionales en el área

Las acciones que componen el plan corresponden a:

- Construcción de una Imagen Objetivo 2017,
- Establecer Objetivos y Metas (Específicas y Generales),
- Lineamientos estratégicos diferenciados, distinguiendo Regulaciones y Orientaciones (Tanto para El Municipio, como para La Comuna),
- Utilización e incorporación de Protocolos y/o Normas (Nacionales e Internacionales, como por ejemplo las emisiones de gases de efecto invernadero, Plan de Acción Verde sobre el Cambio Climático, Reducir la huella de carbono, etc.),
- Establecer una unidad responsable dentro del organismo / Oficina Municipal de Energía (Control, Gestión y Canalización de Fomentos, etc. Identificación de recursos para fomento de ERNC),



- Participación,
- Información y Capacitación, y
- Sistematización, Seguimiento y Evaluación del plan.

4.3.6.2 Plan de Eficiencia Energética (Pee-Q)

La eficiencia energética consiste en utilizar menos energía para realizar la misma función. Esto puede lograrse mediante la sustitución de elementos, optimización de servicios y/o prácticas, y modificación de conductas entre otros. En este sentido, el PEE-Q debe orientarse a:

Mejores prácticas tecnológicas: vale decir la aplicación de tecnologías eficientes en energía, equipos, controles y prácticas operativas y de mantenimiento que mejoren la eficiencia energética de una instalación (Ejemplos incluyen la iluminación eficiente, eficacia de la calefacción, ventilación y sistemas de aire acondicionado o modificaciones de control de estos, electrodomésticos de alta eficiencia, el diseño de edificios eficientes, la recuperación de los sistemas de calor, sistemas de autogeneración, etc.).

Mejores Prácticas de Operación: las mejores prácticas de operación o manejo, se refieren a una comparación de mejores prácticas de gestión y utilización de la energía, presentes en las instalaciones a nivel de la operación de sistemas. Los resultados obtenidos a nivel de gestión, facilitarían y mejorarían las competencias de la eficiencia energética (Planificación, organización y la rendición de cuentas, identificación de oportunidades, gestión de proyectos y ejecución de los mismos, presentación y sistematización de información y la internalización de estos resultados en la organización).

Mejores Prácticas de la organización: busca mejorar las prácticas referidas a la organización, centradas en las siguientes áreas de competencia energética: Política, Planificación, Financiación, Organización y Gestión, Rendición y Sistematización de gastos, Sistemas de Información, Formación y desarrollo de las capacidades.

El modo de evaluar el Plan de Eficiencia Energética es por medio de la Auditoría Energética a las instalaciones municipales, para ello es fundamental contar con una línea base energética que permita establecer la situación actual como así también los puntos críticos del sistema.

A continuación se desglosa el programa referencial para desarrollar la Auditoría Energética para las instalaciones municipales de Quillota:

Programa de auditoría energética (a Instalaciones Municipales⁸)

- Reunión introductoria con los actores locales para proporcionar una visión de conjunto en temas energéticos,
- Pre-Auditoría:
 - a) Recopilación inicial de antecedentes (cuentas, demandas y costos).

⁸ Tanto las instalaciones del municipio como aquellas de responsabilidad municipal, como por ejemplo el sistema de alumbrado público.



- b) Recogida de información con el personal (encuesta sobre prácticas de uso y operación de los sistemas).
- Análisis histórico de energía (establecer y empadronar usos),
 - Evaluación (día completo) de instalaciones y equipos (se centra en los impactos de la energía),
 - Estudio de Entender Operativo (Interacción del personal en las instalaciones y evaluación de las prácticas locales de gestión energética),
 - Medición y perfiles de carga de equipos clave,
 - Desarrollo de un perfil (RETSscreen u otro) de evaluación del desempeño actual,
 - Creación de un Perfil Preliminar de Base de Carga Energética: Establecer demanda de energía (presente y futura), costos y consumos anuales, energía de uso final, potencial de eficiencia y autogeneración con sus respectivos retornos de inversiones, potencial de reducción por buenas prácticas, etc.,
 - Construcción de recomendaciones para incorporar nuevas prácticas de eficiencia energética, así como para mejorar las prácticas de operación,
 - Desarrollo de un informe de auditoría a 2 niveles (Estado del arte detallado y general),
 - Evaluación de proyectos de modernización (Clasificación para la Gestión),
 - Informe preliminar de Ejecución de Mejoras (plan de mejoras tecnológicas y operativas),
 - Construcción de modelos de Sistematización e indicadores para Seguimiento, control y evaluación,
 - Exposición de la auditoría y Taller de Conclusiones (Taller de revisión de los planes de mejora),
 - Una actualización de los informes que incluyen los comentarios de Taller,
 - Perfil Base de Carga Energética Q (Definitivo),
 - Definición de Herramientas, métricas clave e indicadores de EE, los cuales implican el control y evaluación de: Costes de energía por rendimiento de la instalación, procesos de vigilancia Energética, Administración de metas ambientales (incluyendo el gas de efecto invernadero y bonos de carbono), Brechas significativas entre rendimientos predominantes actuales y el mejor rendimiento de punto de referencia. Se podría utilizar un software para administrar con precisión las cuentas en tiempo real (Herramienta de Control de la Energía que permite desarrollar el seguimiento de la electricidad, gas natural, las cuentas de agua, etc.),
 - Informe Definitivo de Ejecución de Mejoras (plan de mejoras tecnológicas y operativas),
 - Plan Comunicacional de Resultados Obtenidos, y
 - Plan de Capacitación al personal municipal (Talleres de Management en Energía), que permitirá contar con funcionarios con conocimientos y prácticas adecuadas, para el desarrollo de nuevos proyectos de energía y de eficiencia.

4.3.6.3 Programa de Acción Energética Q (PAE-Q).

En la etapa previa se ha establecido la situación inicial o etapa 0 en cuanto al estado del arte energético (mediante la construcción de la línea de base energética). A partir de esta situación se elabora un Modelo de Planificación Integrada de Recursos (modelo PIR), con el objetivo de desarrollar una adecuada gestión energética.



A continuación se desglosan las actividades principales que componen el modelo PIR:

4.3.6.3.1 Modelo de Planificación Integrada de Recursos (PIR) + ERNC

- Identificación de Objetivos,
- Recopilación de Información,
- Desarrollo de Pronósticos. (oferta y demanda futura),
- Identificación de Recursos, Demanda y Suministro,
- Evaluación Recursos (análisis costo-beneficio),
- Selección de Opciones,
- Análisis de Escenarios,
- Estudio de eficiencias,
- Desarrollo de un plan de acción,
- Aplicación del plan de acción, y
- Seguimiento y evaluación del plan.

Del modelo PIR, se desprenden 3 productos principales, a saber:

4.3.6.3.2 Programa de Acción Energética - Q, el cual se compone de:

Un proceso de planeación que consta básicamente de las siguientes etapas:

- Establecimiento de objetivos,
- Formulación de estrategias,
- Desarrollo de los planes de operación,
- Establecimiento de presupuestos financieros, y
- Ejecución de las operaciones.

4.3.6.3.2.1 Creación manual y/o decálogo EE- Q:

Manual para nuevos proyectos EE+ERNC Q. (Aplicación de tecnologías eficientes en energía, equipos, controles y prácticas operativas y de mantenimiento que mejoren la eficiencia energética de una instalación).

4.3.6.3.2.2 Desarrollo de términos técnicos de referencia para nuevos proyectos Q, en los que se deberán incorporar exigencias concretas entorno a ERNC + EE.

4.3.6.3.2.3 Incentivo a edificios de alto rendimiento, como por ejemplo establecer una Política de apoyo a Green Building, calificación de Hogares Saludables, publicación de rendimientos de proyectos inmobiliarios (Calculadora de rendimientos), etc. En el ámbito residencial esto puede generar stakeholders⁹, oportunidades de desarrollo económico resultante de la fabricación y despliegue de tecnologías energéticas, eficientes y renovables en el mercado residencial de Quillota.

⁹ **Stakeholder:** Se puede definir como cualquier persona(s) o entidad(es) que es afectada por las actividades de una organización.



4.3.6.3.3 Iniciativas para concretar nuevos Estudio de Eficiencias: El cual busca desarrollar y estimular “*las iniciativas*” para la realización de estudios de eficiencia y auditorias energéticas específicas, en áreas relevantes fuera del ámbito municipal (como por ejemplo el mundo productivo).

4.3.6.3.4 Programa de Seguimiento y Evaluación: Permitir el seguimiento, control y evaluación del Programa de Acción Energética Q, por medio de la sistematización y definición de herramientas, métricas clave e indicadores.

4.3.6.4 Requerimientos transversales al PES-Q

El *Plan Energético Sostenible – Q (PES-Q)*, posee requerimientos transversales que atañen en todo momento a las 3 líneas generales de acción; estos requerimientos son: Participación y Capacitación; Gestión; Sistematización e Información. A continuación se exponen y desglosan los requerimientos transversales al PES-Q:

4.3.6.4.1 Participación y Capacitación (Desarrollo estratégico participativo)

El PES-Q no solo busca mejorar el uso de la energía de la red de infraestructuras de Quillota, también es una oportunidad para optimizar el sistema global comunal; de este modo es recomendable generar momentos de participación en cada línea, incorporando todos los actores involucrados (Funcionarios, Comunidad y Privados), para ello se propone los siguientes desarrollos.

- **Desarrollo de una Estrategia con los Funcionarios** (Capacitación de líderes y monitores, elaboración de una Guía del ahorro energético, Talleres de control de sistemas, etc.).
- **Desarrollo de una Estrategia con la Comunidad** (Capacitación, elaboración de una Guía Local del ahorro energético, Talleres de autoconstrucción de sistemas, etc.).
- **Desarrollo Estrategia con los Privados** (Capacitación, proponer el desarrollo de estudios de eficiencia, búsqueda y obtención de fomentos (Búsqueda de capitales internacionales), alianzas y compromisos, desarrollo de ventaja competitiva (productos verdes), etc.).

4.3.6.4.2 Gestión (Gestión y Cogestión)

Es imprescindible desarrollar una estructura organizacional para constituir y administrar el Plan PES-Q, por ello se deberá establecer y/o generar una entidad responsable o “*Gestor del Plan PES-Q*”, consensuar su marco de acción, sus responsabilidades y alcances. Esta entidad, también estará encargada de lograr los encadenamientos y búsqueda de fomentos necesarios para el desarrollo del plan. El Gestor del PES-Q, será el responsable de integrar a los actores relevantes externos al municipio, como los servicios, cámara de turismo, gremios, etc.; estableciendo un punto de encuentro, a través de una suerte de mesa de trabajo permanente.



4.3.6.4.3 Sistematización

Dado que el PES-Q es altamente dependiente a la articulación de múltiples actores, se hace indispensable “sistematizar” la información generada y experiencias recopiladas. De este modo, acceder en todo momento al seguimiento, control y evaluación del Plan PES-Q. También es necesario incorporar herramientas tecnológicas o software’s, que permitirán la medición actualizada de cambios de comportamiento y modificación de Indicadores; y de este modo desarrollar ajustes al Plan Estratégico Energético, al Plan de Eficiencia Energética y al Programa de Acción Energética.

4.3.6.4.4 Plan Comunicacional

Los resultados esperados del PES-Q, dependen en un alto grado de una comunidad informada, empoderada y capacitada; para ello se deberá desarrollar un “*Plan Comunicacional*” que incorpore e integre en cada línea, a todos los actores involucrados (a funcionarios, la comunidad quillotana y las entidades privadas y entidades externas interesadas).

Este plan comunicacional permitirá: informar de los resultados obtenidos en cada etapa y línea general de acción; capacitar por medio de talleres, guías y manuales; empoderar a la comunidad, generando diferentes momentos de participación; y posicionar los asuntos energéticos en el colectivo quillotano, por medio de la constitución y promoción de eventos, como: el día de la eficiencia energética, concursos de ideas e inventos, premios a la eficiencia y otros.